

ESTRATEGIA DE ACCIÓN EXTERIOR

RESUMEN EJECUTIVO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

www.exteriores.gob.es

ESTRATEGIA DE ACCIÓN EXTERIOR

RESUMEN EJECUTIVO

Una reflexión necesaria

El mundo está cambiando, rápida y profundamente, creando un nuevo entorno estratégico para España – y para la Unión Europea -. El cambio es consecuencia de una serie de tendencias, que apuntan a una nueva comunidad internacional, pero de la que todavía desconocemos los contornos precisos.

Estos cambios profundos serían suficientes para impulsar la reflexión sobre una nueva orientación de la política exterior. Pero además, a ellos se unen otras tres razones que hacen obligada esa reflexión. Dos son de orden interno: el agotamiento de la estrategia anterior y las consecuencias de una crisis económica particularmente devastadora; la tercera, a medio camino entre lo exterior y lo interior, se refiere a la necesidad de refundar la Unión Europea en los próximos años.

1. El agotamiento de un modelo de proyección exterior

La Constitución de 1978 supuso un cambio histórico en nuestras relaciones con el resto del mundo. Con la transición democrática, España se proyecta al exterior con confianza en sí misma y un claro propósito: reencontrarse con la Europa integrada y recuperar su lugar en la comunidad internacional. Se trataba de una estrategia global que impregnaba toda la acción exterior, pública y privada, traduciendo así un empeño de toda la sociedad española. Se trataba de una Estrategia no escrita, implícita en voluntades y decisiones, pero de una enorme fuerza y claridad.

El objetivo se cumplió con creces. España no sólo se reintegró en la comunidad internacional, sino que pronto se convirtió en país de referencia. Volvió a Europa y apenas tres lustros después, la Unión no podía concebirse sin España. Se reencontró con América Latina para crear juntos una Comunidad

lberoamericana que no ha hecho sino crecer. Miró al Atlántico y al Mediterráneo y en ambos casos con ideas nuevas y fructíferas. Empezó a mirar hacia Asia y el Pacífico buscando nuevos retos en la región que se ha dado en llamar del siglo XXI.

La estrategia de reencuentro e integración llega entonces a su fin, se agota al cumplir sus objetivos. Y lo hace probablemente en el momento emblemático en el que España, un país que desde el siglo XVIII llegaba tarde a todas sus citas con la historia, está entre los fundadores de la Unión Económica y Monetaria. En lo que parece una paradoja, en el momento en que España recupera el pulso internacional y camina, ya inseparable, con los países de nuestro entorno europeo, se produce lo que el Real Instituto Elcano ha descrito como el “relativo agotamiento, por éxito, de (...) una estrategia (no codificada pero implícitamente consensuada) de plena inserción en Europa y en el mundo. Una vez conseguidos estos objetivos la acción ha quedado sin referentes estratégicos claros”. Y es también en ese momento cuando aparecen las primeras fisuras graves en el consenso político y social que había presidido, con algún altibajo, la formulación de la política exterior desde la transición.

Necesitamos por todo ello una reflexión que conduzca a una estrategia, ahora sí definida y explícita, y consensuada por las fuerzas políticas. Ese consenso no es sólo un valor en sí mismo, sino que está en el origen de otras dos cualidades básicas de una política exterior solvente: ser una política estable y previsible.

1.1. España y la Gran Recesión. Debilidades y fortalezas

En el escenario de agotamiento de la estrategia anterior se produce la Gran Recesión, que ha afectado a España con más severidad que otros países de grado similar de desarrollo. En nuestro caso tres



S.M. el rey Juan Carlos sanciona con su firma la Constitución Española, ante el presidente de las Cortes, Antonio Hernández Gil, el 27 de diciembre de 1978.

singularidades – endeudamiento masivo de familias y empresas no financieras, burbuja inmobiliaria y notable pérdida de competitividad – determinan una caída más dramática del PIB y el empleo.

Para hacer frente a esta situación, se puso en marcha un programa que ha determinado una recuperación de la economía española, mejoras en productividad, en competitividad y en la confianza internacional hacia nuestra economía. Pero la crisis ha dejado en evidencia que hay un problema de modelo, no sólo de políticas. Ese modelo basado en el sector inmobiliario y en el endeudamiento, ha empezado a cambiar, pero sólo seremos capaces de consagrar uno realmente nuevo a través de una mayor internacionalización de la economía y de la sociedad española. Una renovación estratégica de la política exterior contribuirá a este cambio al tiempo que nos situará internacionalmente con una imagen y proyecto de país atractivo, sólido y generador de confianza. Superar definitivamente una crisis, que no ha sido sólo económica, sino también política e institucional, pasa por proyectarnos con decisión hacia el exterior.

La definición de una estrategia exterior exige además conocer nuestra realidad y ser coherente con nuestro proyecto de país y con el peso real de España en el mundo. El punto de partida es una identidad internacional bien definida, la de un país tan antiguo como la propia sociedad internacional. Analizamos nuestras debilidades y fortalezas, con objetividad y rigor, como única forma de definir una estrategia exterior realista.

El agudo problema demográfico, la escasez de recursos básicos como el agua o la energía, debilidades en nuestra presencia exterior, en la preparación de los españoles para proyectarse hacia el exterior, conviven con fortalezas como una democracia avanzada, una posición estratégica compleja, pero de privilegio, una economía abierta y diversificada o un patrimonio cultural que junto a la segunda lengua más hablada del mundo presenta una identidad múltiple que nos define y es parte de nuestra capacidad de proyección.

2. El mundo globalizado

La globalización actual es diferente de las anteriores. Propiciada por avances en las tecnologías de la información, se ha traducido, al igual que las anteriores en un aumento exponencial del intercambio de bienes y servicios y de los flujos de capitales. Pero lo que la hace diferente es la capacidad de los grandes grupos multinacionales de deslocalizar sus procesos de producción y fragmentar la cadena de valor de forma muy rápida. Ello conduce a que los Estados, necesitados de esas inversiones, se sometan a un tipo de relación completamente nuevo con los grupos transnacionales. Así, una economía verdaderamente global da lugar a mejoras del nivel de vida de cientos de millones de personas mientras que limita la capacidad de actuación - y de preservar modelos sociales - de los Estados.

Un segundo aspecto de la nueva globalización es el papel estelar que juega la economía financiera. Con volúmenes muy superiores a los de los intercambios comerciales, y con una naturaleza más volátil e incierta que la economía real, la financiera introduce un mundo de mayor riesgo. La cuestión relevante para la definición de una política exterior es que las percepciones tienen mucha más importancia en la economía financiera que en la real. Por ello, una política que se traduzca en un comportamiento predecible y fiable, con una integración decidida y bien gestionada en la comunidad internacional, participando en todas sus decisiones, es un factor generador de confianza y de reputación. Así, esta estrategia debe también dar respuesta a una variable clave: la generación de confianza.

Ahora bien, si la globalización económica es factor de cambio, el impacto más profundo de este fenómeno procederá de sus consecuencias socia-

les, culturales, y en definitiva, políticas. Nunca ha tenido la humanidad la posibilidad de ser "una" en el sentido más radical de la palabra, en la medida en que cada ciudadano puede comunicarse, interactuar con otro independientemente del lugar del planeta en que se encuentre. Y las reacciones contrarias a ese potencial, invocando temores reales o ficticios a las pérdidas de identidad, están determinando la aparición de grupos extremistas, en algunos casos de violencia extrema, que se convierten en nuevas y graves amenazas.

España es una sociedad abierta, lo que constituye el mejor punto de partida para gestionar un cambio tan trascendental como la globalización. Junto a ello, nuestra posición geopolítica - miembros de la Unión Europea, potencial puerta de entrada a África y puente con América Latina - nos sitúa en posición de aprovechar los flujos globales. Además, fruto de nuestra historia, España mantiene buenas relaciones con países políticamente muy alejados de Occidente. Por ello, una nueva reflexión estratégica debe incorporar estos elementos de sociedad abierta, posición estratégica y capacidad de facilitar entendimientos.

2.1. Un mundo multipolar

Los fenómenos económicos, sobre todo si son de la magnitud de los ligados a la globalización, se traducen tarde o temprano en cambios políticos. El más relevante de los ocurridos en los últimos años es el aumento del poder político, de la influencia regional y global, de una serie de países de gran extensión geográfica y población. Se ha pasado en definitiva a un mundo multipolar.

A esta transferencia de poder de lo que llamamos Occidente a las denominadas potencias emergentes, se ha sumado un segundo fenómeno, por el que el poder y la influencia están cambiando su localización, están abandonando paulatinamente los Estados para trasladarse a actores no estatales, incluso al individuo. Este fenómeno, que se ha dado en llamar de difusión del poder, es completamente nuevo y al contrario que la emergencia de nuevas potencias, y el paralelo declive relativo de las antiguas, no tiene precedentes históricos. En el origen de este nuevo status de individuos y grupos sociales, se encuentran los avances tecnológicos, en particular, la radical disminución del coste económico de enviar y recibir información.

Finalmente, también consecuencia de la globalización, es la existencia de mayores cotas de interdependencia. En primer lugar, entre los Estados. Pero no se trata sólo de interdependencia económica; es ante todo un fenómeno político, que se traduce en un profundo cambio de las relaciones entre los Estados, ahora abocados, en un mundo de soberanía cada vez más limitada, a colaborar, a cooperar para la solución de los problemas globales. Y junto a esta interdependencia clásica, hay una nueva forma de interconexión, de independencia, que tiene lugar entre dispositivos y procesos, un fenómeno completamente nuevo que se ha dado en llamar el "Internet de las cosas." Multitud de sistemas que operan de forma automática, están ahora interconectados. Esta nueva interdependencia está modificando el entorno estratégico de una forma difícil de prever.

2.2. La crisis del multilateralismo

La tercera tendencia en curso es la crisis del multilateralismo, cifrada en el hecho de que las instituciones que han venido funcionando desde el final de la Segunda Guerra Mundial se ven cada vez más impotentes para dar respuestas satisfactorias a los grandes retos del presente.

Esta crisis traduce un dilema básico, el que enfrenta legitimidad y eficacia. Órganos inclusivos, que ofrezcan la máxima representatividad posible de una comunidad internacional cada vez más diversa, frente a instancias restringidas de mayor operatividad. El G20 supone un ejemplo de estas últimas, pero una vez superada la primera etapa de la crisis financiera donde mostró su eficacia, resulta patente que tampoco proporciona el marco que requieren los desafíos que el mundo afronta.

Resultado de todo ello es que, en un mundo cada vez más multipolar, carecemos de los mecanismos de gobernanza multilateral que permitan gestionar esta nueva realidad. Los únicos que pueden transformar políticas de poder e influencia de suma cero en sistemas de colaboración y cooperación.

La crisis financiera global, la primera gran crisis de la globalización, ha servido de catalizador para estas tendencias señaladas, acelerando la transferencia de poder e influencia a los países emergentes. Pero la progresiva relevancia de estos países no se ha traducido en reformas profundas del sistema multilateral, lo que ha agravado la crisis

del multilateralismo. Una pretendida alternativa, la creación de instituciones propias por los países emergentes, no puede ser solución al problema, al contrario, sólo lo agudizará. La única salida posible es diseñar entre todos mecanismos de gobernanza global buscando el difícil equilibrio entre legitimidad y eficacia. Una política exterior renovada pondrá este objetivo entre sus prioritarios.

3. La reforma de la Unión Europea



La cuarta razón que aboga por una renovación del pensamiento estratégico es la necesaria transformación, diríamos que refundación, de la Unión Europea, imprescindible tras una crisis política sin precedentes. Para España esta perspectiva tiene una importancia considerable. Ninguna tendencia regional afecta de forma tan relevante nuestros intereses. España debe contribuir de forma decisiva a esa transformación de la Unión y para ello necesita dotarse de una estrategia renovada.

El origen del problema estuvo en la creación de una Unión Económica y Monetaria que no era tal, pecado capital de Maastricht. Al no establecerse una unión económica en paralelo con la unión monetaria se violaron los dictados de la lógica económica. Y se hizo así por debilidad política. El modelo funcionó relativamente bien mientras Europa vivió sus años de bonanza económica, aunque ya entonces empezaron a detectarse primeras grietas como el incumplimiento - sin consecuencias - del Pacto de Estabilidad y Crecimiento o la debilidad en la coordinación de la de las políticas económicas.

La respuesta de los europeos a la crisis fue débil, al no estar la arquitectura institucional europea preparada para ella. Pero la principal debilidad de la Unión Europea no es económica, es política, y se cifra en la incapacidad de mostrar hacia el exterior la voluntad política de permanecer unidos para defender la moneda común y la incapacidad política de construir las instituciones necesarias para ello. La conclusión es clara. Sólo reforzando la arquitectura institucional de la Unión con un gobierno económico podrá establecerse definitivamente la solidez interior y la credibilidad exterior del proyecto europeo. España debe estar a la vanguardia de ese proceso de reforma y adaptar su pensamiento estratégico a esta necesidad.

Una nueva estrategia

Definir una estrategia de acción exterior significa establecer un conjunto de prioridades, de carácter político, que sirvan de orientación, fijar objetivos, y hacer una reflexión sobre los instrumentos, los medios humanos y materiales y el proceso de toma de decisiones en la acción exterior.

Los principios que inspiran nuestra acción siguen siendo los mismos. Derivan de nuestra condición de país democrático y de los principios y valores de nuestro ordenamiento constitucional. Así, la política exterior tiene como principios inspiradores el respecto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos, y promoverá el respeto y desarrollo del derecho internacional, en particular de los principios de la carta de las Naciones Unidas.

4. Prioridades de acción exterior

La reflexión realizada en las páginas anteriores muestra cuatro razones poderosas para renovar el pensamiento estratégico e indica también las grandes líneas sobre las que debe asentarse. Tres elementos destacan del análisis:

1) En primer lugar, un mundo globalizado e interdependiente. Oponerse a esta tendencia o tratar de vivir de espaldas a ella carece de sentido. Es más, sería suicida. Vivimos una globalización que es una integración global competitiva de economías, de asignación de recursos y de soluciones tecnológicas. En todos los procesos de este tipo hay ganadores y perdedores y el objetivo debe ser que España esté entre los primeros.

2) Las consecuencias de una crisis que ha sido, ante todo, política, y ha puesto de manifiesto las limitaciones y debilidades del modelo económico y del marco político e institucional global, de

Europa y de España. Como otras veces en nuestra historia, como sucede inevitablemente en algún momento del devenir de todas las sociedades y países, España necesita regenerarse. La acción exterior debe ser uno de los instrumentos de este empeño. Una mayor internacionalización de la sociedad española es parte, y una parte relevante, de la solución.

3) La emergencia de nuevos actores, grupos sociales o individuos, que tienen en la comunidad internacional que emerge la oportunidad de desarrollar proyectos colectivos, profesionales incluso personales como si las fronteras no existiesen. Se organizan para ello en redes, de propósito y geometría variable. Una sociedad abierta como la española tiene mucho que ganar en un desarrollo de este tipo. La acción exterior debe ser, también aquí, un instrumento al servicio de ese potencial.

En otras palabras, el objetivo último de la renovación estratégica es situar a España y a sus ciudadanos en disposición de responder a los restos de un mundo más complejo, que cambia muy deprisa, distinto de todo lo que hemos conocido antes. Se trata además de un mundo que está todavía perfilándose, no tiene contornos definidos, y mezcla elementos nuevos y tradicionales.

Para ello deben definirse unas prioridades estratégicas de carácter general, de contenido y significado político, que guíen la actuación de la política exterior en todos los entornos. Se establece así las siguientes prioridades:

4.1. Coherencia, eficacia y transparencia de la acción exterior

En un mundo más complejo e interdependiente, la acción exterior reviste formas cada vez más diversas, es llevada a cabo por multitud de actores,

públicos y privados, y se incardina en la vida social de formas cada vez más ricas y complejas. Para que esa acción exterior tan variada produzca los resultados perseguidos es necesario dotarla de coherencia. Sólo así podrá ser eficaz. Sólo así podrá darse la tan necesaria transparencia que los ciudadanos exigen de los poderes públicos.

La coherencia debe venir dada:

- 1) Por la adecuación de las acciones de carácter general que llevan a cabo los diversos actores a la política exterior definida por el gobierno;
- 2) Por una correcta información sobre las diversas actividades, destinada a todos aquellos que tengan interés en la acción exterior. Una buena información y la adecuada transparencia evitan duplicidades y contradicciones.

La política exterior debe responder positivamente a la exigencia ciudadana de mayor eficacia y transparencia. La mejor forma de hacerlo es dotando a esta política de nuevos mecanismos de decisión e instrumentos de acción, concebidos bajo criterios de eficacia y legitimidad, que den nuevo valor añadido en el entorno estratégico emergente. Para ello, tres líneas de acción:

- 1) Desarrollar plenamente el nuevo sistema de política exterior, que permitirá una mejor y más estrecha coordinación e incorporará diferentes sensibilidades sociales y territoriales a la formación de esta política y a su control democrático.
- 2) Proceder a un redespiegue de los medios humanos y materiales, que sitúe nuestras redes diplomática, consular, comercial, de acción cultural, científica y tecnológica más cerca de los nuevos centros de poder e influencia en el mundo.
- 3) Potenciar los instrumentos de diplomacia pública necesarios para una acción exterior diferente, que debe gestionar redes junto a la tradicional relación con autoridades y sociedad civil de otros países.

4.2. Promover y proyectar nuestros valores e intereses

La proyección global de España es la mejor manera de promover nuestros valores y nuestros intereses, vitales y estratégicos. Esta proyección debe:

- 1) Contribuir a la construcción de un modelo de gobernanza global legítimo y eficaz. Los valores y los intereses de España estarán mejor protegidos en una Comunidad Internacional gestionada con reglas y organizaciones de amplia base y mayor legitimidad.

- 2) Contribuir al progreso y la modernización económica de España. Ambos desarrollos dependen de una mayor internacionalización de la economía española, de la plena incorporación de sus empresas, incluyendo las pequeñas y medianas, a la globalización, de un mayor esfuerzo en investigación científica e innovación tecnológica, y de una mayor proyección internacional de sus profesionales y emprendedores. Sólo así podrá realizarse el necesario cambio de modelo productivo sobre el que se asentará nuestro bienestar futuro.

- 3) Hacer a España más influyente y más segura, privilegiando un conjunto de relaciones bilaterales y potenciando nuestra presencia en diversas instancias multilaterales. Impulsar el papel global de la Unión Europea es parte clave de este empeño. Consolidar aún más el vínculo iberoamericano es el segundo elemento definitorio de este objetivo. Y hacer aún más sustantiva la relación transatlántica es el tercero.

4.3. Situar al ciudadano en el centro de la política exterior

La política exterior ha podido ser una excepción, y sólo en parte, en la cada vez mayor orientación hacia el ciudadano de las políticas públicas. Y ello podía ser así cuando el grueso de su actividad se centraba en la gestión de relaciones bilaterales con otros Estados y la participación en foros multilaterales en los que, de nuevo, el Estado era el único actor concebible y concebido.

Sin embargo, el mundo que emerge es una narrativa de pérdida progresiva de protagonismo y peso de los Estados en favor de grupos sociales privados, y en muchos casos de los individuos. Este ascenso impone un cambio de paradigma del que sólo empezamos a vislumbrar sus consecuencias. Cualquier renovación de la política exterior pasa por situar así al ciudadano es su centro. Ello significa:

- 1) Favorecer que los ciudadanos aprovechen las oportunidades que ofrece un mundo en profun-

didad transformación, facilitando su acceso a las redes e iniciativas que incorporan el cambio.

2) Favorecer espacios de participación que permitan incorporar la voluntad y preferencias de la sociedad civil en la acción exterior, en particular en materia de solidaridad y proyección de los valores ciudadanos.

3) Dotar a los ciudadanos de la mayor información posible, que facilite la consecución de los proyectos personales o profesionales que impliquen desplazamientos para residir fuera de nuestras fronteras.

4) Proteger su seguridad, condición previa para cualquier desarrollo individual o colectivo.

5) Trabajar para fomentar los derechos sociales de los dos millones de españoles que trabajan en el exterior, en países y bajo sistemas de protección social muy diversos.

4.4. Projectarnos globalmente como país avanzado

En la Comunidad Internacional que emerge convivirán lo viejo y lo nuevo. Estará basada en redes y en procesos complejos tanto como en las tradicionales alianzas y relaciones bilaterales. La interdependencia estará presente en todos estos modelos de relación, transformándolos con enorme rapidez.

En este marco, la capacidad de influir, de moldear voluntades va mucho más allá de lo que tradicionalmente se ha asociado con "poder internacional". La prevalencia militar seguirá siendo importante, pero en un sistema internacional tan complejo, el poder procede también, y cada vez más, de la capacidad de persuadir antes que imponer, de influir sobre las percepciones, no directamente sobre las voluntades. Por ello, la acción exterior deberá orientarse a dotar a nuestro país de esta cualidad, la capacidad de influir. Podemos mejorar la percepción que se tiene de nosotros, cómo nos ven. La imagen es un activo y un instrumento de enorme potencial que se despliega en tres vertientes:

1) En la política, se trata de que España sea percibida como un país previsible, fiable, serio en sus compromisos y alianzas, y comprometido con un modelo avanzado de comunidad internacional;

2) En la económica, desarrollar nuestra imagen de país productor de bienes y servicios de calidad, competitivo, que apuesta por una economía verde y baja en carbono, y que está en la vanguardia de la nueva economía del conocimiento;

3) En lo social, desarrollar la percepción exterior de una sociedad cohesionada, vertebrada, abierta al mundo, preparada para los enormes retos que conlleva la comunidad internacional que emerge.

La parte más visible y emblemática, aunque no la única, de este empeño es el proyecto Marca España, un instrumento diseñado para incidir de forma directa en el universo de las percepciones, exteriores e interiores, e incrementar con ello nuestra capacidad de influencia.

5. Objetivos de la acción exterior

Estos objetivos están enumerados en la ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

5.1. El mantenimiento y promoción de la paz y seguridad internacionales

Preservar la paz y la seguridad internacionales debe ser el primer objetivo de la comunidad internacional. Nada puede lograrse sin ese bien supremo. Por ello, desde 1988, más de 138.000 militares y civiles españoles han participado en operaciones de mantenimiento de la paz y en misiones de ayuda humanitaria en más de 50 países y más de 160 civiles y militares han dejado su vida cumpliendo el deber que tenían encomendado.

La participación de España en estas misiones se seguirá rigiendo por los siguientes principios básicos:

a) El consenso interno, asegurado por tres elementos: una resolución de Naciones Unidas o acordada por una organización internacional, o la invitación del país directamente afectado, un acuerdo del Consejo de Ministros, y la autorización de las Cortes Generales.

b) El estricto cumplimiento del mandato y de los objetivos de la misión.

c) La coordinación y el respeto a los compromisos suscritos con nuestros aliados.

Nuestra intención es seguir contribuyendo a la paz, en particular a través de las operaciones de Naciones Unidas, la Unión Europea y las que, fuera de estos marcos, tengan un valor añadido para nuestra seguridad o para los objetivos de nuestra política exterior. Trabajaremos también a través de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) que representa, en su ámbito geográfico y en su forma de abordar la cooperación en materia de seguridad, una organización por la que España apuesta decididamente.

5.2. El fomento de instituciones multilaterales fuertes legítimas

La comunidad internacional se enfrenta a la paradoja de que muchos de los problemas que debe resolver son globales, mientras que la legitimidad y los medios para hacerlo sigue siendo nacionales. En ausencia de mecanismos eficaces de gobernanza global, por los que España apuesta, el multilateralismo, aunque en crisis como se ha señalado en la primera parte de este documento, sigue siendo el único instrumento para gestionar esta paradoja. El multilateralismo no es un fin de la política exterior. Es un medio para conseguir objetivos superiores de esa política. Es en este sentido en el que España aboga por un multilateralismo que conjugue legitimidad y eficacia.

La instancia de mayor legitimidad global sigue siendo Naciones Unidas. Pero la organización universal nació y maduró en un mundo sustancialmente distinto. Por ello, España apuesta por una reforma para adecuarla a los nuevos retos, en particular en los siguientes campos:

1) El Consejo de Seguridad. Queremos un Consejo más eficaz, representativo, equilibrado y accesible, así como más responsable y transparente. La reforma debe abordar conjuntamente los cinco temas sujetos a debate: el veto, representación regional, tamaño y métodos de trabajo, y relación con la Asamblea General.

España es partidaria de un aumento del número de miembros no permanentes, de un reparto

geográfico equitativo y de mandatos de más larga duración con posibilidad de reelección. Por el contrario, no somos partidarios de aumentar el número de miembros permanentes, ni de la extensión del derecho de veto que queremos ver limitado en su uso, por ejemplo en determinadas situaciones que impliquen crímenes atroces, obligando a justificar sus motivos y aumentando el número de vetos necesarios para bloquear una decisión.

2) Los instrumentos de diplomacia preventiva. Potenciar la mediación, desarrollar el concepto de responsabilidad de proteger y fortalecer la Alianza de Civilizaciones.

3) El entramado institucional de Naciones Unidas. Mejorar la coherencia entre los diferentes organismos, fondos y programas relacionados con el desarrollo y con otras políticas, como la de derechos humanos.

Junto al sistema de Naciones Unidas, y su otro pilar básico como son las agencias especializadas, el mundo globalizado está utilizando diversos foros para abordar de forma más eficaz problemas globales. Entre ellos destaca el G20, que creemos debe centrarse en su labor de principal foro de cooperación económica internacional, pero también debería debatir otros tipos de cuestiones globales más allá de las económicas, como paso previo a marcos de decisión más amplios.

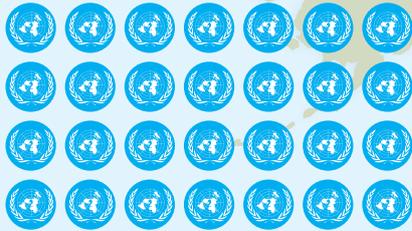
En el marco regional damos especial importancia al Consejo de Europa, que supervisa una serie de convenios de la máxima importancia para España, y a la ya citada OSCE, equilibrando las tres dimensiones que la componen para aprovechar todo su potencial.

Finalmente, la presencia de ciudadanos españoles en las organizaciones internacionales es una constante preocupación. Para incrementar su número se redactará un plan de actuación global, que tenga en cuenta las características particulares de cada organización internacional.

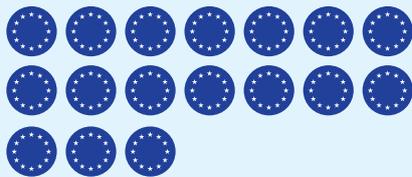
ESPAÑA Y SU CONTRIBUCIÓN AL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN EL MUNDO 1989-2013

28
MISIONES

Participación en 28 misiones en el marco de Naciones Unidas (1989-2013)

17
MISIONES

Participación en 17 misiones / operaciones de la Unión Europea (1992-2013)

5
MISIONES

Participación en 5 operaciones de la OTAN (1995-2013)



- Misión Naciones Unidas
- Misión Unión Europea
- Misión OTAN

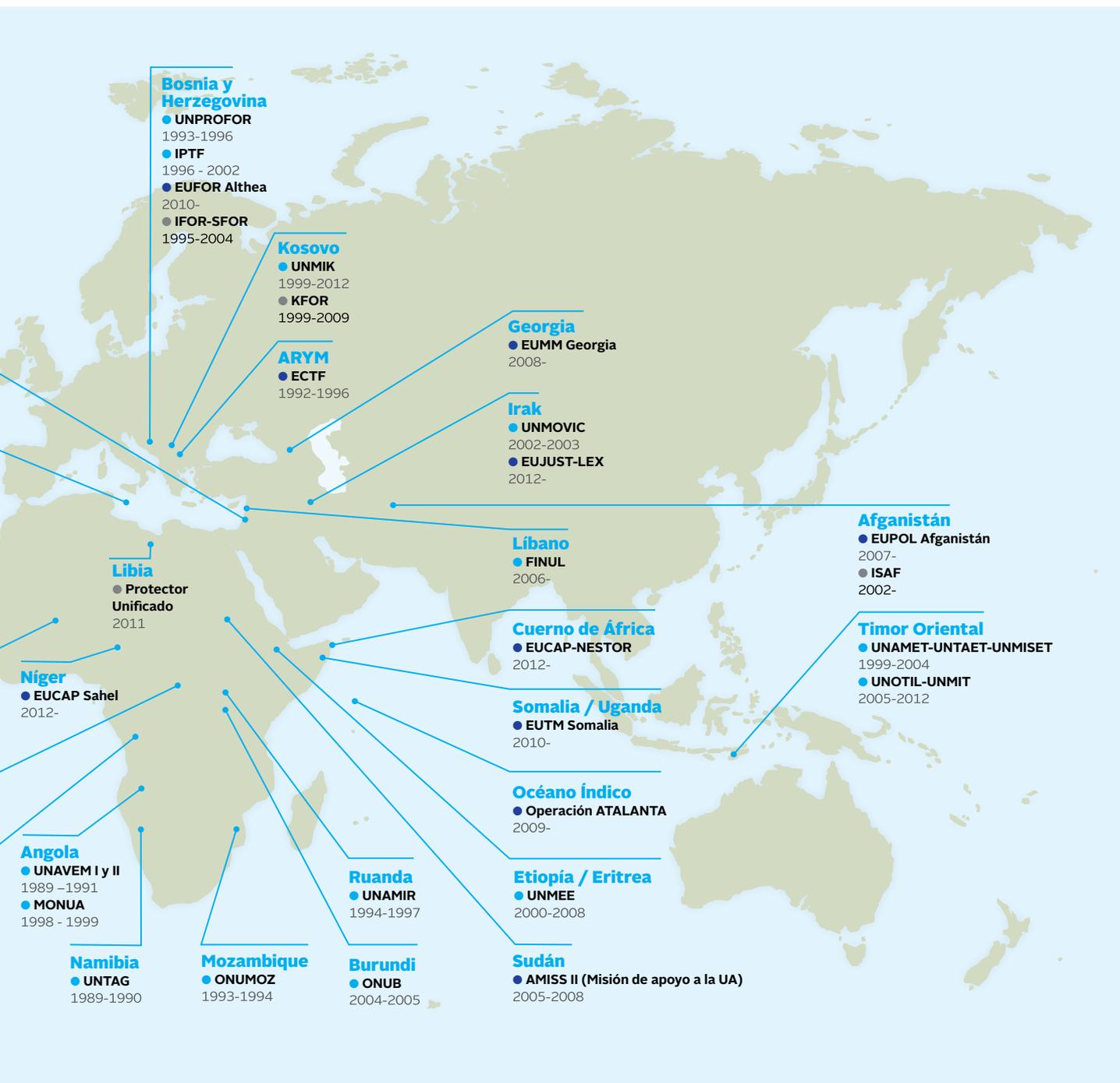


5.3. La promoción del Estado de derecho y de los derechos fundamentales y las libertades públicas

Promover sistemas políticos democráticos basados en el Estado de Derecho, es un reflejo, casi natural, de nuestro modelo constitucional en la política exterior. Traduce la convicción de que la democracia es el mejor sistema posible de gobier-

no, el que mejor puede responder a las aspiraciones de los ciudadanos de cualquier país del mundo independientemente de sus señas de identidad cultural. Y refleja también la certeza de que una comunidad internacional formada por sistemas democráticos es más estable, más pacífica y más segura.

Fomentar, desde la política exterior, sistemas democráticos, es una tarea de largo recorrido. No se trata de llevar a cabo ningún tipo de "ingenie-



ría institucional", que las dos últimas décadas han revelado como inútil, cuando no claramente contraproducente. Se trata, esencialmente, de apoyar con decisión la construcción de estos sistemas cuando esa sea la opción de los ciudadanos de un determinado país. Y se trata de ofrecer todo nuestro apoyo, institucional y de asesoramiento, en situaciones de transición a la democracia.

En paralelo, pero de forma claramente separada, se sitúa la política exterior de promoción y defensa

de los derechos humanos. Se trata de una cuestión diferente de la promoción de la democracia. Aquí hablamos de seres humanos concretos y de la convicción de que esos derechos son universales, y se deben respetar independientemente de la opción constitucional del sistema político en el que vivan. Por ello, integrar en la política exterior la promoción y defensa de los derechos humanos obedece a una doble lógica: ética y política. Por una parte, la acción exterior proyecta una identidad, que en nuestro caso parte de la convicción de que el ser

humano, y la dignidad que le es inherente, son inviolables. Por otra, la experiencia demuestra que las situaciones de violaciones sistemáticas de los derechos básicos degeneran, en la mayoría de los casos, en conflictos violentos e inestabilidad endémica. En otras palabras, promover el respeto a esos derechos en la comunidad internacional es promover nuestra seguridad, es prevenir y anticipar crisis y conflictos armados, es en definitiva mejorar nuestra situación mejorando la de otros.

El concepto de derechos humanos ha evolucionado considerablemente desde la adopción de la Declaración Universal en 1948. Nuestra política exterior refleja esta evolución, y junto a la promoción y defensa de los derechos básicos, se marca las prioridades siguientes.

- Lucha contra la pena de muerte.
- Lucha contra la discriminación por razón de género, orientación sexual e identidad de género.
- Derechos de las personas con discapacidad.
- El derecho humano al agua potable y el saneamiento.
- Empresas y derechos humanos. La actividad empresarial genera riqueza, crea empleo y es un elemento de progreso social. Pero para cumplir cabalmente este papel, debe ser también responsable socialmente, en particular en la actividad empresarial transnacional. España ha redactado un Plan Nacional sobre empresas y derechos humanos, en línea con lo establecido por la Unión Europea en su Estrategia 2011-2014.
- Defensores de derechos humanos. Son individuos, grupos o instituciones que protegen y defienden los derechos humanos universalmente reconocidos. Se enfrentan a menudo a amenazas y ataques. Merecen nuestro respeto, admiración y solidaridad. Por ello, gestionamos un programa, dirigido a ellos, cuando están amenazados y en situación de alto riesgo.

5.4. La lucha contra la pobreza y la solidaridad con los países en vías de desarrollo

La pobreza afecta a más de 2.200 millones de seres humanos. Es el principal problema del mundo y de él derivan gran parte de los retos que enfrenta la humanidad. No es sólo un problema económico; es, sobre todo, un problema político. Para salir de la pobreza es necesario crear las condiciones de paz, seguridad y buen gobierno que impulsen políticas

de educación, salud y capacitación que hacen posible la emergencia de clases medias, clave de bóveda de cualquier desarrollo social y económico inclusivo.

En el año 2000, los países miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a conseguir para el 2015 unos objetivos conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En la actualidad, se está negociando la llamada agenda post 2015, que incluye unos objetivos nuevos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que sustituirán a los ODM. Está previsto se aprueben por la Asamblea General en septiembre de 2015.

En este ámbito, España está comprometida con una agenda ambiciosa y equilibrada, que compatibilice el desarrollo humano dentro con un desarrollo sostenible integral, con el fin último de erradicar la pobreza y asegurar la sostenibilidad ambiental.

Nuestra contribución ha sido clave para reforzar la nueva agenda en aquellos aspectos hacia los que la sociedad española muestra una especial sensibilidad: los derechos humanos, igualdad de género, seguridad alimentaria, agua y saneamiento. Al mismo tiempo, hemos sido defensores de la idea de que debemos seguir luchando por cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio hasta 2015 a la vez que configuramos la nueva agenda. Sólo de esta manera podremos lograr una sostenibilidad real e integral.

La política de Cooperación para el Desarrollo

La Cooperación para el Desarrollo es, al mismo tiempo, una política pública y uno de los instrumentos más importantes de la política exterior. Expresa el deseo de solidaridad de la sociedad española y la aspiración a un mundo más justo que subyace en nuestra política exterior. Para que sea plenamente eficaz, debe estar integrada en el marco de la acción exterior de España a través del principio de coherencia de políticas para el desarrollo.

Perseguimos una política de cooperación:

- consensuada, esto es, basada en principios y elementos comúnmente aceptados por todos los partidos;
- global y coherente;
- coordinada hacia el exterior, es decir, con las de la Unión Europea, la OCDE y otras instituciones de las que España es miembro;
- coordinada también hacia el interior, que ten-

ga en cuenta la labor de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales y de las iniciativas privadas. Y finalmente,

- vertebrada en torno a tres ejes: la sostenibilidad medioambiental, la responsabilidad social corporativa y la buena gobernanza.

Como señala el IV Plan Director 2013-2016, el fin último de la cooperación es contribuir al desarrollo humano y sostenible, la erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos. Ello se concreta en ocho orientaciones:

- 1.- Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho.
- 2.- Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
- 3.- Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- 4.- Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
- 5.- Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- 6.- Mejorar la provisión de los Bienes Públicos Globales y Regionales.
- 7.- Responder con calidad a las crisis humanitarias.
- 8.- Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo.

Estos objetivos se impulsan de manera bilateral en los países socios de la cooperación española, con una atención preferente a Iberoamérica, el norte de África y el África subsahariana, así como, dentro de Asia, a Filipinas. Junto a ello, la Cooperación Española seguirá trabajando más eficazmente con los organismos internacionales, impulsando un enfoque de resultados de desarrollo y de eficacia de la ayuda, y de transparencia, rendición de cuentas y cultura de la evaluación.

5.5. La defensa del medio ambiente, la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático

La política exterior debe tener entre sus objetivos la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, para contribuir así a la consecución de bienes públicos globales que, por su propia naturaleza, competen a toda la comunidad internacional. Son retos globales y sólo pueden encontrar una respuesta adecuada en ese ámbito.

Los retos medioambientales son, además, esenciales para alcanzar un desarrollo social y económico sostenible. Por todo ello, el marco privilegiado para tratarlos debe ser Naciones Unidas y, los numerosos programas, convenios y otros instrumentos internacionales que, de forma sectorial, abordan cada uno de los problemas asociados a la protección de la biodiversidad, la calidad del aire, la gestión de los residuos, la gestión del agua, etc. El objetivo es, por tanto, potenciar el cumplimiento de, y poner en valor, los compromisos medioambientales asumidos en el seno de Naciones Unidas.

En esta materia, España debe actuar en el ámbito de la Unión Europea, que lidera las negociaciones internacionales en cuestiones de medio ambiente.

El cambio climático es el paradigma de reto global, tanto por sus causas como por sus efectos. El marco privilegiado debe ser de nuevo NNUU y, en particular, su Convención Marco sobre el Cambio Climático. Una de las piezas angulares de la política, europea y española, en materia de disminución de emisiones, es el desarrollo de los mercados internacionales de carbono. Por medio de la imposición de un precio a las emisiones de gases de efecto invernadero, y su vinculación a distintas obligaciones de reducción, se dispone de una herramienta útil y eficaz para incrementar los esfuerzos de reducción.

En este sentido, España ha recurrido a los mercados internacionales de carbono para reducir el saldo global de nuestras emisiones. Como contrapartida nuestro país, en cooperación con distintas instituciones financieras internacionales, ha desarrollado "proyectos verdes" en terceros países.

5.6. Control de armamentos: eliminación de las armas de destrucción masiva y limitación de los arsenales convencionales

La proliferación de las armas de destrucción masiva (ADM) - nucleares, químicas y biológicas - y de sus sistemas de lanzamiento supone una grave amenaza para la paz y seguridad internacionales. La proliferación de estas armas es origen y multiplicador de conflictos. Es por definición un riesgo global, que pone en peligro el orden y la estabilidad mundiales.

La amenaza de la proliferación se caracteriza por su gran complejidad y su capacidad de adaptarse

a la respuesta de los Estados. Ello es consecuencia de factores como la evolución tecnológica o la posibilidad de doble uso de materiales y tecnologías. Todo esto hace necesario disponer de una estrategia y respuestas globales, regionales y nacionales. Ello sitúa a la política exterior como elemento imprescindible en la lucha contra la proliferación de ADM y de armas convencionales.

El vértice de la arquitectura internacional del régimen de no proliferación la ocupan los Tratados Internacionales, las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En perspectiva regional, la Unión Europea (UE) ha adoptado dos estrategias específicas.

Además, España es miembro comprometido de los diferentes foros y regímenes internacionales de control de armamento y desarme, así como de los regímenes de control de las transferencias de armamento y material de defensa y de productos y tecnologías de doble uso. De igual modo, España es parte en diversas Convenciones Internacionales para erradicar las armas que atentan contra el Derecho Internacional Humanitario y los derechos humanos.

En perspectiva nacional, la Estrategia de Seguridad Nacional incluye la proliferación de las ADM como una de las amenazas más importantes a la seguridad nacional.

Objetivos estratégicos

La prioridad de la política exterior española en este ámbito es impedir la proliferación de ADM, así como promover el desarme y el control de armamentos. Para ello se han identificado tres objetivos estratégicos:

- 1) Impedir la proliferación de ADM y evitar el acceso de los terroristas a materiales nucleares, radiológicos, biológicos y químicos (NRBQ), así como proteger a la población.
- 2) Impulsar la adhesión, promoción y cumplimiento de los tratados y demás instrumentos internacionales de desarme y control de armamentos, incluidas aquellas armas que atentan contra el Derecho Internacional Humanitario.
- 3) Fortalecer el sistema de control de armamentos y desarme en las áreas regionales de importancia estratégica para España.

5.7. La construcción de una Europa más integrada y más legítima, actor global de referencia

La Unión Europea es nuestra vocación natural, la mejor manera de hacer a España más próspera y segura. España debe contribuir activamente a la construcción de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa.

Esta prioridad se traduce, hacia el interior de la Unión, en la búsqueda de una Europa más integrada, más legítima, más próxima y más responsable ante los ciudadanos. Junto a ello, el proceso de construcción de Europa exige también hacer de la Unión un actor global. El mundo al que nos dirigimos será mejor con una Europa unida. En una comunidad internacional como la que se está dibujando, ningún país europeo que actúe individualmente puede aspirar a algo más que a la irrelevancia - aunque se consuele pensando que es "relativa" -. Sólo haciendo de la Unión un verdadero actor global, con peso político e influencia en el mundo, podremos los europeos gestionar el mundo que viene.

El destino final del proceso de construcción europea es la unión política, una Europa federal - los Estados Unidos de Europa -, y no simplemente una unión de estados soberanos. Este proceso debe hacerse por fases o por etapas, pero el objetivo final debe definirse con claridad cuanto antes.

Cada una de estas fases conlleva reformas importantes. Algunas pueden ser realizadas con la base jurídica que proporcionan los Tratados en vigor, mientras que otras requerirán cambios en el derecho primario. Pero lo que ahora reviste más importancia no es el debate de reformar o no los Tratados. La clave es ponernos de acuerdo en el proceso, en el calendario, en el ritmo de reformas y mantener la suficiente flexibilidad para ir respondiendo a lo que la realidad demande.

En todo caso, hemos avanzado ya tanto que no es posible dar marcha atrás. Pocos discuten si debemos o no integrarnos más; el debate real gira en torno al cómo y el cuándo.

1) Reforzar la Unión Económica y Monetaria

La crisis económica ha sido en Europa, también, una crisis política; ha sido una crisis de confianza. Sólo podremos evitar en el futuro crisis similares si completamos algunos proyectos capitales que se han

dejado a medio camino, como la Unión Económica y Monetaria, y haciendo que la Unión funcione, que vuelva a ser percibida como fuente de prosperidad.

El proceso debería avanzar a partir de ahora en tres direcciones, que deben abordarse de forma sucesiva:

- Eliminar los excesos cometidos y establecer mecanismos de control y vigilancia para que no se vuelvan a repetir.
- Construir mecanismos financieros y de concertación económica que permitan una solidaridad limitada, estrictamente condicionada a las existencia de mecanismos de control que garanticen la disciplina fiscal y presupuestaria.
- Establecer una auténtica unión fiscal y unión económica regida por un gobierno económico dotado de competencias reales.

Reforzar el papel del Banco Central Europeo

El Banco Central Europeo tiene como objetivo principal garantizar la estabilidad de precios. A medio plazo, y sin perjuicio de este objetivo principal, el BCE podría asumir el papel de prestamista de último recurso en condiciones similares a las de los demás bancos centrales, con el objeto de apoyar “las políticas económicas generales de la Unión, con el fin de contribuir a la realización de los objetivos de la Unión establecidos en el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea” (art. 127 del TFUE).

Un marco financiero integrado

Los mercados financieros europeos deben ser más eficientes en la asignación del crédito y en poner recursos al servicio de las empresas y las familias. Debemos por tanto adoptar medidas para mejorar su funcionamiento. El primer paso es completar una auténtica unión bancaria.

Un marco presupuestario integrado

Durante los últimos años se han tomado medidas importantes para reforzar la disciplina presupuestaria y corregir los desequilibrios macroeconómicos. Lo que ahora necesitamos es asegurar su correcta implementación y en el caso del Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos, asegurar además que sea un verdadero mecanismo de alerta temprana, que advierta del riesgo de desequilibrios futuros.

Un buen mecanismo para reforzar la disciplina presupuestaria es el ya establecido por el que la Comisión Europea revisa los proyectos presupuestarios antes de ser enviados a los parlamentos na-

cionales, pudiendo solicitar la inclusión de medidas adicionales en caso de que exista riesgo de incumplimiento de las objetivos fiscales. A este respecto, sería deseable asegurar la correcta implementación de este mecanismo de coordinación y su aplicación de manera homogénea a todos los países de la Zona Euro, sin hacer distinciones, para evitar que se reduzca la efectividad del Pacto.

Un marco integrado de política económica

La única forma de superar el defecto esencial de la UEM – una unión monetaria sin una unión económica completa– es a través de mayor coordinación. Un nuevo marco para la coordinación, convergencia y aplicación de políticas estructurales podría basarse en arreglos contractuales, respaldados con apoyo financiero para la aplicación de las reformas.

Unas instituciones más eficaces de gobierno de la Unión Económica y Monetaria

Una profundización tan importante de la Unión Económica y Monetaria debe acompañarse de mayor eficacia y legitimidad. Dos propuestas:

- Sería deseable que la moneda de toda la Unión fuera el euro y su parlamento, el Parlamento Europeo. Cualquier arquitectura futura de la UEM debe reconocerlo como el lugar en el que se exigen responsabilidades en la Unión.
- Sin embargo, si una decisión se aplica sólo a la eurozona - y a otros Estados miembros que decidan participar en ella -, deben buscarse formas de implicar a los Parlamentos de esos Estados, y hay que hacerlo respetando plenamente la integridad de la Unión y de su Parlamento.

Cuando se haya conseguido una estricta coordinación presupuestaria será el momento de plantearse la solidaridad financiera en forma de emisión de obligaciones europeas. Avances en este sentido deberían en todo caso ser progresivos, y condicionados a la existencia de controles fiscales rigurosos que impidan que países con poca disciplina fiscal se puedan beneficiar indebidamente de la solidaridad de los demás.

2) Mejorar la capacidad de actuación interna y externa de la Unión

Una vez superada la crisis del euro, el reto es que la Unión Europea funcione mejor. Uno de los aspectos de este desafío es la acción de la Unión en el mundo.

Europa, actor global

La Unión dispone de instrumentos como la política comercial, la ayuda al desarrollo, la política de ampliación, la política de vecindad, la gestión de los flujos migratorios, la política comunitaria de medio ambiente o en materia de cambio climático o la política energética. Son políticas internas pero con una importante dimensión exterior y que pueden por ello, marcar la diferencia en la acción exterior. Pero para eso sería necesario, en primer lugar, reforzar la coherencia entre todas ellas y entenderlas como instrumentos para aumentar la influencia de la Unión en el mundo.

En segundo lugar, deberíamos coordinarnos mejor en política exterior, incrementando la frecuencia de las reuniones informales en el formato Gymnich, procurando una mayor interacción con el Consejo Europeo y dedicando una sesión semestral del Consejo Europeo a la política exterior.

La Política Común de Seguridad y Defensa debe ser más ambiciosa que la simple receta de “poner en común y compartir” capacidades. Se trata de aprovechar todas las posibilidades que nos da el Tratado de Lisboa. Para ello sería necesario:

- Completar la estructura institucional de la PCSD, con la creación de una estructura permanente de planeamiento y conducción de operaciones militares, similar a la existente para las misiones civiles.
- Mejorar el enfoque integral en la gestión de crisis, combinando más eficazmente los mecanismos civiles y militares.
- Desarrollar las capacidades: mejora de las agrupaciones tácticas y potenciar el papel de la Agencia Europea de Defensa en la industria de la defensa.

En definitiva, España tiene para la política exterior y de seguridad el mismo nivel de ambición que se ha señalado para el resto de la construcción europea.

Reforzamiento de las políticas internas

Si Europa quiere ser un actor global, en un nuevo orden global, debe avanzar más en otras políticas.

- Eliminar gradualmente las barreras al comercio intra-comunitario, barreras regulatorias, administrativas, incluso físicas que dificultan el mercado interior.
- Crear un auténtico mercado interior de la energía, con infraestructuras pensadas para el espacio europeo, interconexiones, mayor efi-

ciencia energética y una definición común, europea, de las relaciones energéticas exteriores.

- Prestar más atención a las pequeñas y medianas empresas, asegurando un acceso más flexible a fondos europeos.
- Situar la creación de empleo, y en particular, el de los jóvenes, en el centro de todas las políticas comunitarias.
- Profundizar en la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores.
- Promover un plan integral que aborde el grave problema demográfico europeo que hipoteca nuestro futuro.

3) Reforzar la eficacia y la legitimidad democrática de las Instituciones

Reformas institucionales

En el corto y medio plazo dos principios deben guiarnos: equilibrio interinstitucional y respeto al método comunitario.

Parlamento Europeo: Las propuestas avanzadas para convertir el Parlamento en el espacio real en el que se tratan los problemas que preocupan a los ciudadanos son numerosas. Retenemos las que se refieren a la confección de listas europeas únicas, a la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo el mismo día en todos los Estados miembros y al nombramiento del candidato del grupo político más votado y que obtenga la aprobación del Parlamento, como Presidente de la Comisión, como ha sucedido con Jean Claude-Juncker.

La Comisión: En el corto plazo, parece urgente reforzar los principios de colegialidad e independencia para que pueda desarrollar su papel de motor del método comunitario. En el medio plazo, tomar una decisión sobre la reducción del número de comisarios, aplicándose ya en el 2019. En este marco, el Presidente de la Comisión debe tener mayor autonomía para formar su equipo de gobierno.

El Consejo Europeo y el Consejo: Un paso importante sería ampliar el número de materias en las que se puedan tomar decisiones por mayoría cualificada. En el largo plazo, la Unión Europea necesitará un sistema eficaz de separación de poderes, si realmente queremos dotarla de la necesaria legitimidad democrática. Tres propuestas en este sentido:

- Unir las responsabilidades del Presidente del Consejo Europeo y del Presidente de la Comi-

sión en una persona, elegida directamente y que podrá designar a los miembros de su Colegio de Comisarios.

- Un procedimiento legislativo de lectura única.
- La constitución de dos cámaras: el Consejo representando a los Estados miembros y el Parlamento Europeo representando a los ciudadanos.

Gobernanza multinivel. El Comité de las Regiones: La gobernanza multinivel, es decir “la acción coordinada de la Unión Europea, los Estados miembros y de los entes regionales y locales, basada en los principios de subsidiariedad, de proporcionalidad y de asociación”, facilita la proximidad al ciudadano, lo que dota de mayor legitimidad a las instituciones. En este marco, favoreceremos la participación activa y potenciación de las actividades del Comité de las Regiones.

5.8. Fortalecer la Comunidad Iberoamericana de Naciones

“España es una nación americana”, dijo el entonces Príncipe de Asturias, hoy Felipe VI, en un discurso en la universidad de Harvard. La realidad americana no puede comprenderse sin la presencia española, y la identidad española no se puede entender sin su bagaje iberoamericano. Esa relación históricamente estratégica constituye un activo extraordinariamente importante para España y para todos los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Pero España no puede limitar sus relaciones con Iberoamérica al ámbito regional. España está unida con vínculos concretos y específicos con todas y cada una de las naciones latinoamericanas. Por eso, es necesario definir estrategias con cada uno de ellos teniendo en cuenta sus peculiaridades.

Hoy más que nunca, España debe ofrecer su ventaja comparativa y valor añadido como puerta de entrada natural a la Unión Europea y al Norte de África, y reforzar su condición de socio fiable y duradero del conjunto de las naciones latinoamericanas.

Los cambios registrados en las relaciones de España con Latinoamérica, hacían necesario desde hace tiempo adaptar las Cumbres Iberoamericanas, que nacieron en 1991, a los nuevos tiempos. El cambio fue iniciado en la Cumbre de Cádiz del 2012, continuado en la Cumbre de Panamá de 2013 y con-

cluye en la Cumbre de Veracruz, con innovaciones, entre otras, como la celebración bianual, dar más espacio a las reuniones informales de Jefes de Estado y de Gobierno, sustituir las declaraciones políticas anuales por una Declaración sucinta que saldrá de los debates de los Jefes de Estado y de Gobierno o prestar más atención a los aspectos de cooperación en torno a tres grandes espacios: conocimiento, cultura, cohesión social, economía e innovación, al ser estos los que mejor definen lo iberoamericano.

Lengua, cultura. Ciencia e innovación

No existe región en el mundo tan homogénea desde el punto de vista cultural o lingüístico. Iberoamérica debe proyectar conjuntamente en el mundo su lengua y su cultura. El auge de Internet y de las nuevas tecnologías brinda nuevas oportunidades para ello. El Instituto Cervantes debe seguir siendo el buque insignia del español y de la cultura en español y ejemplo del vínculo que une a España y Latinoamérica.

Relaciones económicas

Las relaciones comerciales de España y Latinoamérica son menos importantes de lo que comúnmente se cree, y, desde luego, menos de lo que deberían ser. En claro contraste con la escasa significación de esas relaciones, las inversiones españolas en Latinoamérica son extraordinariamente importantes y suponen casi un 30% de nuestras inversiones en el exterior, siendo España el segundo inversor en la región, sólo por detrás de los EE.UU.

Las relaciones económicas entre los países de la Comunidad Iberoamericana han cambiado en los últimos años. En los años 90, las economías latinoamericanas atrajeron inversiones extranjeras, incluyendo inversiones españolas. En la actualidad el protagonismo de las empresas multilatinas en el mundo ha hecho que la relación sea más simétrica.

A fin de seguir profundizando las relaciones económicas entre los países de nuestra comunidad, el documento coordinado por Ricardo Lagos sugiere promover la cooperación con actuaciones como crear plataformas tecnológicas que impulsen la competitividad y la productividad, apoyar la constitución de empresas multilatinas, especialmente PYMES, o la creación de un Sistema Iberoamericano de arbitraje comercial.

Cooperación para el Desarrollo

La cooperación al desarrollo con América Latina tiene especial importancia y características peculiares. El IV Plan Director señala a esta región como ámbito geográfico preferente de la cooperación española. Más allá de la lógica evidente de este hecho, una reflexión sobre cómo y por qué ha cambiado la política de cooperación es muy ilustrativa de los cambios en la región y de la madurez alcanzada en este campo de la relación. Como señala el Informe Lagos, hoy casi todos los países latinoamericanos son calificados como de renta media, ha cambiado significativamente la asimetría que existía hace 10 años, y de lo que se trata es de cómo somos capaces, unos con otros, de cooperar para resolver problemas comunes y construir un futuro compartido. Ha cambiado también la percepción del vínculo entre seguridad y desarrollo. Y finalmente, en el contenido de la cooperación, la realidad de unos países latinoamericanos más sólidos financieramente, hace que su demanda de cooperación enfatice menos el trasvase de recursos financieros y más la investigación científica y la circulación de conocimiento y acompañamiento en procesos de transformación institucional, así como en el diseño de políticas públicas, donde las políticas del I+D+i, como motor de desarrollo deben ocupar un lugar destacado.

En definitiva, el avance económico ha hecho de la cooperación iberoamericana un empeño singular, que la distingue de las formas tradicionales de administrar la cooperación, ya que los proyectos son seleccionados, administrados y financiados por los países miembros, que participan en igualdad de condiciones, superando así la tradicional relación donante-receptor.

5.9. La seguridad de España y sus ciudadanos

La Estrategia de Seguridad Nacional señala la política exterior como campo prioritario de actuación para preservar la seguridad de España y sus ciudadanos. Ello deriva de un doble convencimiento: los límites entre seguridad interior y exterior se han difuminado hasta hacerse casi irreconocibles, y la seguridad de los españoles empieza a veces muy lejos de nuestras fronteras.

La acción exterior en materia de seguridad se desarrolla en dos ámbitos principales: la Unión Euro-

pea y la Alianza Atlántica. Para la política exterior española, ambas son instituciones complementarias en la consecución del objetivo prioritario de la seguridad de los españoles. Dotar a la Unión Europea de una auténtica política de seguridad y defensa es consecuencia directa del proyecto europeo, y en ese marco, el objetivo a largo plazo es la consecución de una defensa europea.

La OTAN representa la dimensión transatlántica sin la que nuestra seguridad no puede ser preservada en el mundo que está emergiendo. La OTAN no sólo es clave para la seguridad de la región a la que España pertenece, sino que representa también la voluntad decidida de esa región de jugar un papel relevante en los conflictos internacionales. En un nuevo entorno internacional cada vez más impredecible, la OTAN simboliza la voluntad de Europa y Norteamérica de defender nuestros valores y forma de vida mediante una defensa integrada que asegure una respuesta eficaz, dónde y cuándo se requiera.

Nuestros objetivos son:

- 1) Continuar con la renovación y transformación de la Alianza, completando las reformas anunciadas en las estructuras y capacidades.
- 2) Renovar las asociaciones de la Alianza y, en particular, la más importante y trascendental para la seguridad de los aliados, el diálogo Mediterráneo, que debe ser potenciado como una respuesta de seguridad cooperativa, que beneficie también la seguridad de nuestros vecinos del sur.
- 3) Promover la reintegración de Rusia, que debe ser un socio estratégico de la OTAN, en los principios que conforman la arquitectura de seguridad europea.

5.10. La asistencia y protección de los españoles en el exterior

La promoción y defensa de los intereses de los españoles en el exterior es un objetivo fundamental de la política exterior. Más de dos millones de españoles residen fuera de nuestras fronteras y alrededor de diez millones se desplazan al exterior cada año. A los que residen en el exterior desde hace décadas, se unen quienes han adquirido recientemente la nacionalidad española, los que se

¿QUÉ SON LOS SERVICIOS CONSULARES?



Protección y **asistencia** a los españoles en el exterior



Funciones **notariales** y **registrales**



Apoyo a los **empresarios** en sus relaciones comerciales en otros países



Tramitación de **visados** para los extranjeros que deseen viajar a España

SERVICIOS CONSULARES EN CIFRAS



280.776
Tramitaciones de documentos de viaje (pasaportes ordinarios, provisionales y salvoconductos)



1.803
Presos españoles atendidos



183
Oficinas Consulares en el exterior son las encargadas de prestar estos servicios



2.025.960
visados tramitados para **extranjeros**

Cifras septiembre 2014.
Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

trasladan al exterior como resultado de la internacionalización de la economía española o en busca de nuevas oportunidades laborales, y los millones de españoles que viajan al extranjero cada año como turistas o para estancias de corta duración. Todos ellos requieren de nuestras Embajadas y Consulados un servicio útil, moderno y eficaz.

Actuaciones

Continuar la mejora y modernización de la gestión de los servicios a cargo de las Administraciones Públicas en el exterior.

Avanzar en la modernización tecnológica y la administración telemática en el Registro de Matricula Consular y la expedición de documentación.

En lo relativo al ejercicio de los derechos ciudadanos por los españoles en el exterior, profundizar las medidas para que el mayor número posible de compatriotas pueda ejercer el derecho de sufragio. Promover la interrelación de las Oficinas Consulares con los Consejos de Residentes Españoles, y la colaboración con las asociaciones de españoles e instituciones asistenciales que existen en el seno de nuestras comunidades en el exterior.

Especial atención a las personas y colectivos más vulnerables, ya sea por razones de edad o salud, y a quienes se encuentren en situación de emergencia o dificultad.

Mejora de la comunicación y la información a los ciudadanos en lo relativo a su asistencia y protección por las Administraciones Públicas, en particular en situaciones de especial dificultad. Se reforzarán para ello la Unidad de Emergencia Consular y los mecanismos de respuesta a las emergencias consulares.

5.11. La promoción de los intereses económicos de España en el exterior

La acción exterior en materia económica, comercial, financiera y de apoyo a la internacionalización tiene un doble sentido. En primer lugar, la utilización del Servicio Exterior en apoyo de los intereses económicos de España. En segundo lugar, como la capacidad de poner en valor económico las relaciones políticas, la influencia y la presencia que España tiene en la mayor parte de los países del mundo. Ambos sentidos con complementarios. En definitiva, el objetivo de esta acción es la defensa y la promoción de los intereses económicos para impulsar el crecimiento y la creación de empleo. El método es impulsar la internacionalización de nuestras empresas y la atracción de inversiones extranjeras.

La Estrategia de Acción Exterior en materia económica, comercial, financiera y de apoyo a la in-

ternacionalización de la economía española viene marcada por el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española.

Nuestro país ha incrementado su peso económico en el mundo de forma exponencial en los últimos años. Nuestras empresas, que hace apenas dos décadas, tenían una presencia internacional limitada, han aumentado su actividad internacional de forma notable tanto en lo que respecta a su volumen como en su dispersión geográfica. Esa actividad precisa de un apoyo decidido y constante de nuestro Servicio Exterior. Ya sea para licitar por contratos de obras y servicios, o para invertir en otros países y desarrollar en ellos sus actividades a través de filiales y sucursales, las empresas requieren la ayuda de nuestra red exterior. Por otra parte, el intenso flujo de viajes de negocios que tal actividad empresarial genera, requiere un esfuerzo especial de nuestra red exterior, como lo exige también la promoción del turismo extranjero, otra importante fuente de recursos para nuestro país. Dotar de recursos adecuados a esa red será un empeño en los próximos años.

Por otra parte, la defensa de los intereses económicos de España en el exterior exige una labor permanente de nuestros representantes en el exterior para mejorar la imagen exterior de nuestro país y su percepción, en la medida que la imagen-país es un factor importante de competitividad, que afecta positiva o negativamente a las exportaciones de bienes y servicios, la atracción de inversiones extranjeras, los flujos de turismo, el acceso a la financiación internacional y la capacidad de nuestras empresas para obtener contratos de ejecución de obras y servicios en el exterior.

6. Acciones

Las prioridades y objetivos se realizan mediante la puesta en práctica de un conjunto de acciones, en los campos más diversos. La Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado recoge en su articulado la totalidad de estas acciones que cubren la práctica totalidad del espectro de la acción de gobierno. La amplitud y variedad de las acciones avala una vez más la nueva complejidad de la acción exterior y la necesidad de una nueva estrategia que da un marco a estas actuaciones. El texto íntegro de la Estrategia examina, con gran detalle, las acciones

exteriores en las diversas materias. En muchos de estos campos, y dada la estructura territorial del Estado, las actuaciones se desarrollarán en colaboración con las Comunidades Autónomas.

7. Espacios geográficos

Las relaciones bilaterales son, y seguirán siendo, una dimensión fundamental de la política exterior. Contribuyen de forma decisiva a la consecución de las prioridades y objetivos de esta política. El carácter de estas relaciones está cambiando con la aparición de centros de poder e influencia diferentes de Gobiernos y Administraciones y con la oportunidad de crear nuevas formas de asociación con un país o grupo de países para actuar en otras regiones del mundo. Las numerosas y densas relaciones que España mantiene con la totalidad de los países del mundo, en las que se invierte una parte considerable de los medios humanos y materiales, deberán adaptarse a estas transformaciones.

7.1. Europa

Las relaciones bilaterales con nuestros socios de la Unión son un elemento fundamental en el objetivo superior de la integración europea por lo que seguiremos profundizando en ellas, en particular con los que mantenemos ya una relación estratégica: Alemania, Francia, Italia, Polonia, Portugal y Rumanía.

Se trata además de relaciones de larga tradición, con un denso y antiguo trasfondo histórico, que por su intensidad hace mucho que desbordaron el marco de lo público, mucho más de lo oficial, para situar a las respectivas sociedades como auténticos motores de la interacción mutua. Relaciones como la que mantenemos con el Reino Unido, los Países Bajos o el resto de los Estados Miembros de la Unión tienen un marco jurídico incomparable con cualquier otra relación bilateral. Estas relaciones pueden requerir planes para abordar alguna cuestión de interés común – las interconexiones con Francia por poner un ejemplo concreto, entre otros - pero no hace falta ninguna estrategia de política exterior para gestionarlas. Hace tiempo ya que la mejor estrategia es dejar que las sociedades europeas, incluida la española, definan sus opciones en la relación mutua.



El rey don Juan Carlos, junto al presidente de Rusia, Vladimir Putin, en la ceremonia de entrega del Premio Estatal de Rusia, máximo galardón del país, entregado al rey en 2012 por su actividad humanitaria y su papel en la transición española.

Tras las fronteras de la Unión, el continente europeo alberga países y regiones de gran importancia para la política exterior española.

Rusia es el vecino más importante de la Unión Europea. En los últimos años, Moscú ha actuado de forma que hace muy difícil materializar todo el potencial de una relación que debe ser estratégica para ambas partes.

España favorece una relación con Rusia que permita explotar el enorme potencial de beneficio mutuo. Para ello es necesario un entendimiento básico sobre la actitud de cada parte, en particular en la vecindad que compartimos. España sólo entiende un modelo en el que se respeten los intereses legítimos de todos, y tenga como primera prioridad el progreso y el bienestar de todos los países de la zona. Sobre esta idea seguiremos trabajando para avanzar las relaciones de Rusia y la Unión Europea.

Ucrania es un vecino relevante de la Unión Europea, el de mayor peso de la Asociación Oriental, y con el que España desea incrementar la calidad y contenido de sus relaciones bilaterales.

Con Turquía tenemos una relación estratégica en lo político y económico, y apoyamos su proceso de adhesión a la Unión Europea. En línea con la postura española sobre la ampliación, el apoyo al ingreso de Turquía se basa en el cumplimiento estricto de las condiciones establecidas en los llamados “criterios de Copenhague” y en los informes de progreso de la Comisión Europea.

Seguiremos apoyando firmemente la perspectiva europea de los Balcanes Occidentales, en el marco de los criterios establecidas por el Consejo Europeo de Copenhague de 1993, el de Madrid de 1995 y el Proceso de Estabilización y Asociación acordado en el Consejo Europeo de Salónica en 2003. Con Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia y Moldavia, países de la Asociación Oriental, hemos venido intensificando los contactos y promoviendo su acercamiento a Europa. Un acercamiento que respete las opciones que cada país elija en su relación con la Unión, y que se desarrolle en el marco de la Política Europea de Vecindad.

Gibraltar

El contencioso de Gibraltar es un vestigio anacrónico de los conflictos dinásticos del Antiguo Régimen, que debe resolverse mediante negociaciones bilaterales entre España y el Reino Unido, recomendadas por la ONU ininterrumpidamente desde 1965. Las negociaciones en materia de soberanía, tal como señala Naciones Unidas corresponden exclusivamente a los Gobiernos de España y el Reino Unido, sin que ello impida, evidentemente, que se deban tener en cuenta los intereses de la población de Gibraltar y también los del Campo de Gibraltar.

Junto a la negociación bilateral sobre soberanía, estamos tratando de llegar a un acuerdo con el Reino Unido sobre un esquema de cooperación regional, centrado únicamente en cuestiones que atañen directamente a la cooperación entre los habitantes de uno y otro lado de la Verja. Este nuevo esquema contempla la participación, además de España y del Reino Unido, de las autoridades locales gibraltareñas y de las locales y regionales españolas competentes en cada caso.

7.1. Mediterráneo y Oriente Próximo

El Mediterráneo se presenta hoy más fragmentado que nunca. Más allá de las revoluciones de la “primavera árabe” y sus efectos en países clave como Egipto, Libia y Túnez, el Levante y las tierras bañadas por el Tigris y el Éufrates están experimentando graves tensiones que alimentan, en muchas ocasiones de forma interesada, un creciente cisma sectario, especialmente entre suníes y chiítas, cuya escenificación más dramática está teniendo lugar en Siria e Irak.

La importancia y alcance de estos hechos y su impacto geopolítico no pueden ser subestimados, aunque todavía desconozcamos sus efectos concretos en el medio y largo plazo. Tres elementos que son clave de bóveda en cualquier arquitectura política: las fronteras, el papel del Estado y los equilibrios que han preservado la estabilidad regional, están bajo sospecha. Y lo están al mismo tiempo.

En una región tan amplia y diversa, cada nueva fuente de inestabilidad tiene causas específicas, pero también elementos comunes con las demás. En primer lugar, la demografía. En el conjunto de Oriente Medio y Norte de África, la franja de población joven - entre los 15 y los 24 años - se sitúa en torno a un tercio de la población total. Muchos de estos jóvenes carecen de expectativas de futuro dentro del sistema, lo que se une a una clase política que no ha sido capaz de recoger sus intereses ni sus preocupaciones.

El segundo elemento común es la manifestación excluyente de identidades. La cuestión identitaria es en gran medida fruto de manipulaciones políticas de demandas sociales, que nada tienen que ver con diferencias religiosas o culturales, y ha sido utilizada para alejar posibilidades de cambio. Siendo eso cierto, la deriva sectaria ha alcanzado ya cotas muy graves y peligrosas para el futuro de la región. Todo ello ha configurado una cultura política en la que es difícil promover el consenso.

La región está así envuelta en la mayor ola de inestabilidad, y alberga el mayor potencial de conflicto, desde la caída del Imperio Otomano, o lo que es lo mismo, desde los acuerdos Sykes-Picot y la ordenación territorial decidida tras la Primera Guerra Mundial. El poder centralizador de los Estados creados entonces aparece ahora en retirada, con el resultado de fronteras porosas y territorios débiles frente a la actuación de grupos sectarios.

El Magreb

El norte de África, y el Magreb en particular, es una región estratégica prioritaria de la acción exterior de España. Su proximidad geográfica, la relevancia política y cultural, el potencial económico y comercial, y la existencia de importantes comunidades magrebíes en España, hacen que la estabilidad y prosperidad de la ribera Sur del Mediterráneo sea determinante para nuestro país. Debemos implicarnos y estar presentes, en el convencimiento permanente de la necesidad de arbitrar soluciones en favor de las dos orillas.

Con cada país de la zona, nuestra política se orienta a fomentar las reformas, la estabilidad, y unas relaciones densas y llenas de contenido. Es también objetivo regional el fomento del español, que se beneficia del creciente interés por nuestra lengua de los vecinos del Sur. En el marco de la Unión Europea, España se esfuerza por desarrollar una política de vecindad que favorezca el desarrollo inclusivo.

Marruecos es nuestro gran vecino del sur, socio imprescindible. Queremos continuar enriqueciendo las excelentes relaciones bilaterales y ampliarlas a nuevos ámbitos. Conscientes de que la estrecha vecindad puede crear divergencias ocasionales, el objetivo compartido es seguir tejiendo una densa malla de relaciones e intereses cruzados que los amortigüen, y tratarlas dentro de su correcta dimensión, sin que afecte a la relación en su conjunto.

España considera a Argelia un socio estratégico, en los ámbitos político, de seguridad y económico. Así, España se propone afianzar la tendencia de los últimos años de intensificar el intercambio de visitas y consolidar las nuevas áreas de cooperación que se benefician de la convocatoria regular de Reuniones de Alto Nivel.

Túnez está respondiendo de manera modélica a las legítimas aspiraciones de democracia de su población, a pesar de los obstáculos, internos y externos, que este proceso encuentra. España quiere responder a la nueva situación, y al coraje político de las autoridades tunecinas, potenciando la relación bilateral. Queremos fomentar un diálogo político reforzado y desarrollar acuerdos sectoriales. España fue un socio de primera hora cuando Libia comenzó su transformación en el 2011 y seguirá comprometida con el esfuerzo internacional para estabilizar el país.

Mauritania es un socio fiable y estable con el que seguiremos dando contenido a unas relaciones históricas y cercanas. Así, además del diálogo político y la excelente cooperación en materia migratoria y de seguridad, España se propone contribuir al desarrollo y crecimiento económico del país.

La integración regional del Magreb y el desarrollo de la Unión del Magreb Árabe contribuirán a la paz y la prosperidad de la región. Por esta razón, España se propone seguir favoreciendo dicha integración, a través de iniciativas como el diálogo del Mediterráneo Occidental, que reúne a los cinco países

SÁHARA OCCIDENTAL

La cuestión del Sahara Occidental sigue tocando muy de cerca la sensibilidad, los intereses y los valores compartidos por los españoles. La política exterior debe tener en cuenta ese hecho, así como el marco construido por la comunidad internacional para resolverla. Por todo ello, España mantiene un compromiso firme con la búsqueda de una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental en el marco de la Carta de las Naciones Unidas.

Como miembro del Grupo de Amigos, defendemos el papel central de NNUU en la solución del conflicto y apoyamos la labor de los Enviados del Secretario General de NNUU.

del Magreb y los cinco países de la ribera Norte: Portugal, España, Francia, Italia y Malta.

Oriente Próximo

La política de España hacia Oriente Próximo busca unas relaciones constructivas y con contenido con los países de la región. La primera condición para ello es contribuir a la solución de los complejos problemas que aquejan a la región. Pero más allá, hay espacio y oportunidad para explorar los ámbitos más prometedores de las relaciones bilaterales. Ambas posiciones se alimentan mutuamente, ya que la solución de los conflictos pasa por desarrollar las enormes potencialidades: mercados dinámicos, países que han alcanzado importantes niveles de prosperidad y que albergan ambiciosos planes de desarrollo y miles de jóvenes con talento y voluntad de llevar a cabo proyectos personales y empresariales. Nuestro marco natural de actuación para solucionar los conflictos que sufre la región es la Unión Europea y, en general, los países amigos de la paz.

En Siria, nuestra estrategia se basa en tres principios: compromiso con las aspiraciones democráticas del pueblo sirio, urgencia de abordar la tragedia humana, y convicción de que sólo una solución política puede traer la paz y la reconciliación. Siguien-

do estos principios, trabajaremos con los socios de la Unión en la promoción de un diálogo incluyente con miras a la conformación de un nuevo orden, que sólo puede ser democrático.

Objetivos similares inspiran nuestra estrategia hacia Irak: sólo un Irak unido, estable, soberano y plenamente independiente puede desempeñar el papel moderador en Oriente Próximo, al que está llamado por su tradición como gran nación árabe, y por el potencial que le otorga su vasto territorio rico en recursos naturales y su sociedad diversa.

Seguiremos la política de apoyo a la estabilidad, consolidación institucional y convivencia social en el Líbano, que acoge un elevado número de refugiados sirios y palestinos.

Asimismo, la tradicional amistad con Jordania, basada en una cercana relación de ambas Casas Reales, seguirá siendo cultivada y sustentará el apoyo de nuestro país a la gestión de los graves retos que ese país afronta.

La solución de la cuestión palestina, basada en dos Estados capaces de coexistir en paz, parece clara para todos; y, sin embargo, las negociaciones se estancan una y otra vez. España ha defendido siempre que sólo las partes pueden llegar a un acuerdo duradero, pero también que el llamado “proceso de paz” no puede prolongarse indefinidamente. España seguirá animando a las partes a que perseveren en el diálogo, pero – en un proceso que se alarga injustificadamente – España no dudará en apoyar, en concertación con sus socios de la Unión Europea, iniciativas destinadas a disuadir a las partes de adoptar medidas unilaterales susceptibles de poner en peligro el objetivo de una solución negociada, dos Estados que convivan en paz y seguridad.

Aspiramos, asimismo, a seguir profundizando nuestras relaciones bilaterales con Israel en los planos político, económico y cultural; y fortaleciendo los vínculos de nuestro país con el pueblo de Israel y, en especial, con las distintas comunidades sefardíes. El cultivo de la dimensión sefardí de nuestra identidad es un acto de justicia histórica, y una nueva base de relaciones con la dinámica sociedad israelí y con las comunidades judías del exterior.

Un Egipto estable constituye un objetivo fundamental e irrenunciable. Esta estabilidad sólo será duradera si viene acompañada de vías de participación política abiertas a todos los ciudadanos. Al



Conferencia sobre estabilidad y desarrollo en Libia, celebrada en el Palacio de Viana de Madrid, en septiembre de 2014.

mismo tiempo, resulta prioritario ayudar a Egipto a lograr un nivel de desarrollo y un ritmo de crecimiento capaz de garantizar un futuro esperanzador a una población joven, numerosa y creciente.

Las oportunidades constructivas nos invitan a prestar una atención especial a las relaciones con los países del Consejo de Cooperación del Golfo - Arabia Saudí, Bahréin, Catar, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Omán -, con los que España mantiene relaciones muy cordiales, inspiradas por los vínculos de amistad que unen a las respectivas familias reales. La vocación internacional y calidad tecnológica de las empresas españolas se complementa de forma idónea con los planes de desarrollo de estos países. Pero queremos ir más allá y explorar todos los ámbitos de las relaciones bilaterales, tanto políticas, económicas y comerciales, como de cooperación cultural, científica y universitaria. El objetivo es avanzar en una relación integral y consolidarla.

Yemen sufre una combinación de crisis políticas y conflictos, que dificulta un proceso de diálogo nacional que España seguirá apoyando.

En relación con Irán, seguiremos respaldando políticamente un acuerdo para evitar la proliferación nuclear. Queremos participar en la progresiva normalización de las relaciones de Irán con el resto del mundo. Un Irán plenamente reintegrado en la comunidad internacional sería factor de estabilidad, y volvería a ser un socio económico relevante para España.

En el ámbito multilateral regional seguiremos apostando porque el Mediterráneo no sea una frontera sino un espacio integrado. Ello sólo es

posible contando con la participación activa de la Unión Europea. Por ello, nuestro primer empeño será seguir defendiendo, y reforzando, la vertiente meridional de la Política de Vecindad de la Unión. La creación del grupo informal de Ministros de Asuntos Exteriores de países europeos mediterráneos, grupo MED, nos proporciona un marco de consulta de gran utilidad para este objetivo.

El Proceso de Barcelona-Unión por el Mediterráneo, tras concluir una profunda renovación institucional, se consolida como instrumento operativo de desarrollo de proyectos, y como plataforma para coordinar sinergias y complementariedades con otras instituciones y marcos de cooperación.

España seguirá impulsando, junto a Marruecos, una iniciativa para la mediación en el Mediterráneo, que se enmarca plenamente en los objetivos de las NNUU y del Grupo de Amigos de la Mediación. Los Informes del SGNU sobre mediación invitan a fomentarla a nivel regional, y la cultura de la mediación es especialmente necesaria en esta región convulsa.

Junto a ello seguiremos impulsando el Diálogo Mediterráneo de la OTAN, la del Consejo de Europa y la Iniciativa Socios Mediterráneos para la Cooperación de la OSCE como marcos para la creación de confianza y la promoción de la estabilidad, la paz y la seguridad en la cuenca mediterránea.

7.3. América Latina y Caribe

América Latina es una región en ascenso, políticamente estable, económicamente próspera y con vocación de jugar un papel en el mundo que emerge. Su pujanza, su dinamismo y su sólida inserción en la economía y el comercio mundiales la convierten en una de las regiones con mayor potencial. Junto a ello, la diversidad y la mezcla han sido siempre la norma en un continente que dio al mundo la palabra y el ideal de "mestizaje".

Desde el final de las dictaduras en el Cono Sur y las guerras civiles en Centroamérica, se ha producido una transformación política de primera magnitud. La democracia es norma en prácticamente todos los países, los resultados electorales son respetados y los procesos de deriva antidemocrática son condenados con fuerza y de manera unánime.

El peso de la región en el mundo está cambiando y con vistas a reafirmar su voz en el escenario global, América Latina avanza en la senda de la integración regional y subregional, a través de distintas fórmulas cuyo denominador común es el respeto a la identidad y diversidad de cada país. A los mecanismos más consolidados – OEA, MERCOSUR, SICA- se han sumado otros recientes - CELAC, UNASUR, la Alianza del Pacífico-, configurando un escenario de geometría variable en el que coexisten procesos basados en la afinidad ideológica con otros de finalidad práctica.

En este marco general, España ha avanzado cualitativamente en lo que es ya una permanente y fluida colaboración política con América Latina y el Caribe, reflejada en frecuentes contactos institucionales.

La relación bilateral con México es la más desarrollada institucionalmente a través de una Comisión Binacional y un flujo de visitas oficiales en ambos sentidos de elevado rango y gran intensidad.

Brasil precisa de una estrategia individualizada. Frente a la intensa interdependencia económica entre las dos naciones, existe un déficit en el ámbito de las relaciones políticas, que no han desarrollado aún todo su potencial.

Las asociaciones estratégicas con seis países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y México han cumplido ya su objetivo originario - el refuerzo de la relación bilateral- y deben ahora servir de marco a la concertación política sobre asuntos globales y regionales y a la proyección global. El esfuerzo conjunto se dirigirá a objetivos concretos, haciendo hincapié en aspectos novedosos de la relación (innovación, sectores económicos estratégicos, movilidad de talentos, etc.). Los Acuerdos de Asociación Estratégica deben englobar todos los aspectos de nuestra relación e incluir la participación activa de todos los departamentos de la Administración.

Uruguay es un socio importante en el nuevo esquema de cooperación con los países de la región, por lo que debemos desarrollar más la relación bilateral.

En Venezuela, la presencia de una importante colonia española y nuestros lazos históricos, culturales y económicos hacen necesario mantener una buena interlocución política que permita tanto profundizar nuestras relaciones bilaterales como superar los contenciosos.



El presidente del Gobierno saluda a la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, durante su visita oficial a Madrid en noviembre de 2012.

En Paraguay, la presencia empresarial y el buen estado de las relaciones bilaterales son el caldo de cultivo ideal para profundizar la relación política.

Las relaciones entre España y Cuba son especialmente sensibles para los españoles y para los cubanos. La relación tiene una dimensión interna más allá de ser política exterior. Muchos españoles se implican, personalmente, en la situación en Cuba y en la relación bilateral. El diálogo con el pueblo cubano, con las autoridades y con la oposición ha sido siempre fluido y así debe seguir siéndolo en el futuro. Las relaciones económicas crecerán en los próximos años de la mano de un mejor entorno en la isla.

Con Bolivia queremos intensificar nuestro diálogo político y la concertación en foros multilaterales. Las relaciones humanas son clave en el diálogo bilateral por lo que la ratificación por parte de Bolivia del Convenio de la Haya sobre reconocimiento internacional de documentos públicos asegurará un tratamiento más expedito de los expedientes de legalización de los bolivianos residentes en España.

Ecuador quiere pasar de la cooperación tradicional a una más centrada en la transferencia de conocimiento. Debemos concluir los acuerdos necesarios que faciliten este tránsito. Queremos que Ecuador negocie y concluya un acuerdo de asociación con la Unión Europea. Siendo la primera colonia latinoamericana en España, mantendremos canales de comunicación ágiles que permitan un buen manejo de los problemas específicos de la comunidad ecuatoriana.

La reciente incorporación de República Dominicana al Sistema de Integración Centroamericana - SICA -, su proximidad a CARICOM, su pertenencia

EL ESPACIO ATLÁNTICO

Aunque el Pacífico recibe una gran atención por su pujanza económica y dinamismo, la cuenca del Atlántico es también un escenario central de la globalización y en el que España puede jugar un importante papel.

El espacio atlántico, con sus cuatro orillas que vinculan a Europa, América del Norte, África y América Latina, es un subsistema con creciente interrelación. El comercio y los flujos de inversión superan a los de la cuenca del Pacífico, pero tiene además una cohesión política en torno a un compromiso compartido con la democracia. Es también un espacio único como punto de encuentro Norte-Sur y la creciente interacción Sur-Sur. Desafíos comunes a las cuatro orillas son el medio ambiente, la lucha contra la pobreza, el comercio, la energía o el narcotráfico.

España debe aprovechar su situación estratégica en este espacio, cifrada en su presencia en las instituciones relevantes del Norte y su proximidad cultural con el Sur, que nos sitúa inmejorablemente para contribuir al desarrollo de la cooperación en un marco atlántico integral, y alentar la cooperación Sur-Sur necesaria para asegurar el crecimiento y la estabilidad de toda la región.

cia a los países catalogados como África-Caribe-Pacífico hacen de República Dominicana un país de especial atención en el dialogo político bilateral.

En Centroamérica, España apuesta por favorecer y fomentar la integración regional, como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y, muy especialmente, con la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA). Se va a mantener el Fondo España-SICA y se va a trabajar para que se concrete el estatuto de observador de España en el SICA. Centroamérica va a seguir ocupando un lugar preferente en los esfuerzos de la cooperación española, especialmente los tres países del llamado triángulo Norte: Guatemala, El Salvador y Honduras.

Nicaragua también continuará siendo país de atención prioritaria para la cooperación española. Costa Rica y Panamá presentan altos índices de cre-

cimiento económico y una presencia de empresas españolas creciente y cada vez más consolidada. La relación con estos dos países, en vías de ingresar en la Alianza del Pacífico, debe tener más calado político y abarcar los aspectos relativos a la movilidad de talentos.

7.4. Relación transatlántica

La relación transatlántica es la segunda vertiente de esa prioridad natural que son las Américas. La relación con los Estados Unidos es una relación bilateral rica y densa; se desarrolla también en el marco de la Unión Europea, donde alcanza una dimensión económica sin parangón en el resto de la comunidad internacional; y es en tercer lugar una relación de seguridad, bilateral y en el marco de la Alianza Atlántica. Por ello, la relación transatlántica seguirá siendo clave en el mundo que emerge. Es además una relación cada vez más equilibrada, en la que España puede y debe aportar más en todos los ámbitos.

a) El anclaje transatlántico. Objetivos.

- 1) Profundizar las relaciones políticas para que reflejen la riqueza de la relación bilateral.
- 2) Podemos reforzar las relaciones económicas aumentando la cooperación en materia de protección de la propiedad intelectual; fomentando la cooperación educativa, científica y tecnológica; y la colaboración en materia de seguridad energética, en particular en el ámbito de las energías renovables.
- 3) Impulsar las relaciones en materia de defensa.
- 4) Para la Unión Europea, la relación con Estados Unidos es la más importante de sus relaciones estratégicas, y es percibida por toda la comunidad internacional como uno de los puntos de anclaje más sólidos de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. Debemos, por tanto, seguir reforzando estas relaciones. De especial importancia, en el horizonte del medio y largo plazo, será la conclusión de un tratado que constituya una Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión.

Una relación privilegiada y sustancial entre España y Estados Unidos es el perfecto complemento para esta relación, habida cuenta de los importantes beneficios que ambos países podemos obtener de la asociación económica y comercial euro-estadounidense. También se beneficiaría ese vínculo de la interrelación con



El presidente de los Estados Unidos conversa con S.M. el rey durante un encuentro celebrado en Nueva York en septiembre de 2014.

otras zonas de libre comercio ya en marcha, como el TLCAN entre EEUU, Canadá y México, o el propio Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión y Canadá.

b) Las comunidades hispanas

Nuestro objetivo es impulsar la lengua y la cultura española en un país abierto a nuestra acción cultural – el español es la segunda lengua de los ciudadanos no-hispanos en los EEUU -. El 16% de la población de EEUU es hispana y esta proporción podría llegar al 30% a mediados de siglo.

Junto a ello, queremos promover las relaciones con la comunidad hispana de Estados Unidos, propiciando el conocimiento de, y la aproximación a sus variados y heterogéneos componentes.

7.5. África subsahariana

En África subsahariana viven 900 millones de personas en países en plena transformación. El continente concentra una atención creciente por motivos muy distintos de los hasta ahora habituales, en los que prevalecían imágenes negativas de violencia, hambre y emigración irregular. Los africanos siguen siendo los países menos desarrollados, según los indicadores del Índice de Desarrollo Humano, y la región sigue concentrando un elevado número de conflictos.

Pero hay una nueva realidad africana. Muchos países se encuentran en una fase de transición, caracterizada por un fuerte crecimiento económico y por gobiernos democráticos, habiendo despertado el continente un renovado interés político, económico, comercial e inversor en los principa-

les actores de la comunidad internacional. En los medios de comunicación internacionales, África ha pasado, en una década, de ser el “continente sin esperanza” a ser el “continente emergente”.

La mayoría de los países de África subsahariana están apostando por sistemas democráticos. La Unión Africana tiene una política contraria a los golpes de Estado y a los regímenes no constitucionales. África subsahariana se sabe y se quiere íntegramente dueña de su propio destino y asume de forma creciente la responsabilidad sobre su presente y su futuro. En esa línea, África quiere garantizar su propia paz y seguridad y, para ello, se está dotando de una Arquitectura Africana de Paz y Seguridad (APSA). Igualmente, África promueve su integración continental y regional.

África subsahariana tiene en sus recursos naturales una gran baza estratégica para atraer comercio y la inversión extranjera directa. Sin embargo, su principal recurso son los africanos, sus ciudadanos. En un mundo que envejece, es el continente con la población más joven del planeta. Y una población cada vez mejor preparada Si hubiera que apuntar sólo una razón para que el futuro sea africano, bastaría con ésa.

El futuro de España va en parte ligado al de África. Tenemos un compromiso mantenido en el tiempo, que nació hace décadas con muchos de los países de la región, desde su independencia en muchos casos y que evoluciona con el tiempo acompañando las transformaciones de nuestro país y, sobre todo, las del propio continente africano.

Nuestra relación con África se basa en tres pilares fundamentales:

- 1.- Responder a la necesidad de paz y seguridad, apoyando soluciones africanas a los conflictos africanos;
- 2.- Contribuir al avance de la democracia y los derechos humanos;
- 3.- Promover una asociación económica entre África y Europa que ponga todos los instrumentos, desde la cooperación al desarrollo hasta el comercio y las inversiones, al servicio de la creciente prosperidad de los africanos.

Objetivos

En África Occidental, en particular el Sahel, buscamos la estabilización y el desarrollo, mediante una implicación intensa de la Unión Europea y de España.



Tripulantes de la fragata 'Cristóbal Colón' que participa en la operación 'Ocean Shield' de la OTAN en Somalia, en marzo de 2014.

En el Golfo de Guinea contribuiremos a la lucha contra la piratería, los grupos terroristas y las redes de tráfico ilegales que generan inestabilidad crónica.

De igual manera, es nuestra principal preocupación la consolidación de la arquitectura de seguridad en el Cuerno de África, y el refuerzo de las capacidades propias de los países costeros, en especial de Somalia.

Con Guinea Ecuatorial queremos intensificar las relaciones, tanto políticas como económicas y culturales.

Sudáfrica, Angola, Mozambique, Tanzania, Nigeria, Ghana y Etiopía están adquiriendo una creciente importancia, regional y en algunos casos, global, que debe traducirse en una mayor densidad en las relaciones bilaterales. Hay en estos países múltiples oportunidades para las empresas españolas que deben ser aprovechadas.

Seguiremos apoyando los procesos de integración regional africanos, en especial la Unión Africana y la CEDEAO, excelentes instrumentos para garantizar la paz y la seguridad y el desarrollo del continente.

En política migratoria, queremos seguir desarrollando un enfoque global, que integre, además de la lucha contra la migración irregular, el fomento de la migración legal y los incentivos a políticas de migración y desarrollo.

La Unión Europea cuenta con un programa integral de relaciones con África Subsahariana que incluye ámbitos de gran relevancia para España como, la paz y la seguridad, el desarrollo y el crecimiento

inclusivo y sostenible, las relaciones comerciales y energéticas, la integración regional, las migraciones, el medio ambiente y el cambio climático. Nuestro objetivo es que ese compromiso se renueve y gane en ambición y eficacia.

7.5. Asia-Pacífico

Esta región está recobrando la centralidad que tuvo durante siglos y es ya uno de los centros de gravedad de la economía mundial. La política española hacia esta región se ha guiado, desde el año 2000, por el Plan Asia. Casi tres lustros después, el Plan ha cumplido con creces sus dos principales objetivos: hacia la región, sentar unas bases sólidas de presencia española; hacia el interior, llevar al ánimo de la sociedad española la importancia de Asia-Pacífico para nuestro país. Ahora es por tanto el momento de gestionar la acción exterior hacia Asia-Pacífico de forma menos centralizada, y con mayor capacidad de adaptación a los cambios que una presencia más densa convierte en más frecuentes y complejos.

Objetivos

- 1.- Incrementar la presencia española en los principales países de la región.
- 2.- Fomentar el conocimiento mutuo.
- 3.- Promover el comercio y las inversiones mutuas.
- 4.- Reforzar el papel de la Unión Europea como un actor estratégico en la región. Las preocupaciones de seguridad y de influencia estratégica de España en esta región del mundo son las mismas que las de nuestros socios europeos.
- 5.- Fomentar y participar en la naciente triangulación América Latina – Asia – Europa. España es ya Estado observador en la Alianza del Pacífico y está adecuadamente situada para participar en estos desarrollos.

La diversidad del continente obliga a privilegiar estos objetivos generales de forma diferente en función de la zona y el país en concreto. Podemos destacar cinco áreas específicas y determinados países:

1.- Asia Central. Los cinco países centroasiáticos, que conforman una región de situación geo-estratégica relevante, son miembros de la OSCE y objeto de interés creciente por parte de la Unión Europea y de España. Un Asia Central próspera, estable, democrática sería un enorme factor de estabilidad global.



Inauguración del VII Foro España China con la presencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, y el vicepresidente de la Conferencia Consultiva de China, Ma Biao, en 2013.

2.- En Asia Meridional destaca India donde nuestro interés es elevar la presencia de España en todos sus ámbitos.

3.- Asia Oriental: Las relaciones con China se enmarcan en la Asociación Estratégica Integral. La prioridad es intensificar las consultas regulares en todos los ámbitos, estableciendo un diálogo permanente, y equilibrando progresivamente las relaciones económicas bilaterales.

La puesta en marcha en 2013 de la Asociación para la Paz, el Crecimiento y la Innovación, que abarca un amplio espectro de campos, entre Japón y España ha supuesto un salto cualitativo en la intensidad y profundidad de las relaciones.

La República de Corea es una democracia que se ha convertido en la cuarta economía de Asia. La intensificación de las relaciones políticas y económicas ha de aprovechar la entrada en vigor del primer acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y un país de Asia Oriental.

4.- Sureste asiático: En Filipinas, a los vínculos históricos y culturales han venido a sumarse una serie de factores que impulsan una relación bilateral cada vez más densa.

Indonesia, el país musulmán más poblado del mundo, juega un papel clave en ASEAN y tiene una economía pujante. Nuestro interés es estrechar los lazos políticos, aumentar la concertación en los foros multilaterales sobre la base de unos temas de interés común - diálogo interreligioso, reforma de la arquitectura financiera global en el G-20 -, reforzar la cooperación en el área de la defensa e incrementar la cooperación empresarial.

La Asociación Estratégica establecida con Vietnam desde 2009 está permitiendo profundizar las relaciones y abrir nuevos campos de cooperación.

5.- Pacífico: España y Australia tienen una asociación estratégica - Plan de Acción de 2010 - que está favoreciendo el acercamiento en lo político con contactos regulares, lo empresarial, y en el campo de la defensa con una estrecha colaboración entre ambas Armadas.

8. Instrumentos

La acción exterior utiliza numerosos instrumentos de muy diversa naturaleza, desde el tradicional intercambio de visitas, hasta los servicios de inteligencia o la apertura de nuestras universidades a estudiantes extranjeros. Junto a ellos, otros ligados a la nueva realidad de las relaciones internacionales aportan un valor añadido adicional.

Cuatro instrumentos destacan en esta perspectiva: Marca España, la diplomacia pública, la información diplomática y la diplomacia digital y, finalmente, la parlamentaria.

Marca España

Es un instrumento típico de lo que se ha dado en llamar “poder blando” y parte fundamental de nuestra proyección global. El proyecto Marca España, que engloba aspectos tan dispares de la vida española, como su gastronomía, su patrimonio cultural, la capacidad de sus empresas o su excelencia deportiva, está destinado a contribuir a salvar la evidente divergencia entre la realidad española – su capital humano o una sociedad civil solidaria – y su representación, su “imagen” o “estereotipo”.

Diplomacia Pública

Más allá de la Marca España, otros instrumentos de diplomacia pública buscan afianzar la capacidad de influir, de persuadir, siempre con el objetivo de proyectar una imagen global más acorde con nuestra capacidad real.

Estas herramientas son variadas, algunas de enorme potencial como el Instituto Cervantes, hasta otras como las Consejerías Culturales, la Fundación Carolina, o la propia Agencia Española de



Dossier informativo realizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación titulado 'España, país de tecnología'.

Cooperación Internacional para el Desarrollo. Tres de ellas están alcanzando una especial proyección: las Casas, las Fundaciones Consejo y los Centros de Pensamiento.

Las seis Casas - América, árabe, Asia, África, Mediterráneo, Sefarad-Israel - acercan la sociedad civil de su respectivo ámbito a la española. Se han convertido en referente internacional.

Las Fundaciones Consejo son un instrumento de colaboración público-privada que fomentan de forma extraordinariamente eficaz los intereses de España en los países a los que se dirigen.

El mundo al que nos dirigimos se configura, más que nunca, como una sociedad del conocimiento en la que la capacidad de influir se nutre del poder de las ideas. España tiene una visión del mundo propia y elaborada, que la sitúa en disposición de contribuir al debate estratégico global. Parte de esta capacidad reside en la excelencia de nuestros centros de pensamiento. Para aprovechar la reflexión de gran calidad e independiente que llevan a cabo, buscaremos su colaboración e incorporarlos a la planificación de la política exterior.

Información Diplomática y Diplomacia Digital

Hacer eficaz y coherente la política exterior pasa por una adecuada labor de comunicación. Se trata no sólo de explicar lo que hacemos, y por qué lo hacemos, sino de lograr el objetivo superior de la información diplomática: dotar a España de una identidad global identificable y bien definida.

Con este objetivo se profundizará en la relación con los medios de comunicación, el análisis de la presencia de España en los medios extranjeros o el servicio al ciudadano, tanto desde España como a través de nuestras representaciones en el exterior.

En los últimos años se viene afianzando una tendencia que no hará sino crecer en los venideros: Internet y las tecnologías de la información son instrumentos para alcanzar los objetivos de la política exterior. Esta diplomacia digital entraña oportunidades de influencia, permite dirigirse de forma directa y frecuente a grandes audiencias, escuchar opiniones y sugerencias, todo ello con enorme viveza e inmediatez. Esta Estrategia apuesta por una mayor incorporación de las tecnologías de información y comunicación que tengan como eje principal la interacción con el ciudadano y la sociedad civil.

Diplomacia Parlamentaria

La política exterior debe reflejar todas las sensibilidades posibles de la sociedad española. En este marco, la diplomacia parlamentaria es un instrumento muy útil que incorpora a la defensa y proyección de los intereses de España el valor añadido de reflejar mayor riqueza de perspectivas sociales y políticas. Trabajaremos con las Cortes Generales para ese fin.

9. El sistema de política exterior. Medios

Esta estrategia ha examinado las reorientaciones que es necesario introducir en algunas políticas, temáticas o geográficas, y ha señalado también la necesidad de hacer uso más intensivo de algunos instrumentos que son particularmente adecuados para el nuevo entorno.

Pero más allá de estas actuaciones, es imperativo llevar a cabo dos reformas más sustanciales.

En primer lugar, es necesario reformar algunos elementos del proceso de toma de decisiones, en particular aquellos que refuerzan la coordinación en materia de acción exterior, el papel del presidente del Gobierno, y la calidad del control democrático de esta política.

En segundo lugar, es necesario proceder a un re-

despliegue de los medios humanos y materiales al servicio de la acción exterior para situarla más cerca de los nuevos centros de poder de influencia en el mundo.

Planificación estratégica

En un mundo más incierto y complejo, la planificación estratégica de la política exterior reviste una importancia renovada. Para asentarla sobre bases más sólidas se reforzarán los medios a su servicio y la colaboración con los centros de pensamiento de nuestro país.

El Consejo de política exterior

La creciente complejidad del entorno estratégico y la enorme variedad de actuaciones en el exterior exigen una coordinación más estrecha, continuada y eficaz, y al mismo tiempo una mayor implicación del vértice del poder ejecutivo, el presidente del Gobierno. Como en otras democracias avanzadas, el papel creciente de los jefes de Gobierno en la relaciones internacionales es una consecuencia, lógica y deseable, de la mayor importancia que estas relaciones tienen para el bienestar, la seguridad y la estabilidad de un país.

El organismo más adecuado para traducir estas necesidades es el Consejo de Política Exterior que la Ley de Acción y del Servicio Exterior del Estado define como "el órgano colegiado de apoyo y asesoramiento al presidente del gobierno en el desempeño de su función de dirección y coordinación de la política exterior".

Este órgano, junto con el Consejo ejecutivo de política exterior, será foro privilegiado de debate, reflexión y adopción de las decisiones más importantes de nuestra política exterior.

Evaluación y control democrático de la acción exterior

Con el objetivo de mejorar la eficacia se procederá a elaborar unos criterios objetivos de evaluación de las actuaciones en el exterior. Dichos criterios se presentarán en el marco del próximo informe anual.

Como se ha señalado, una política exterior estable, previsible y fiable tiene que ser una política consensuada. El apoyo mayoritario sólo puede ser consecuencia de una concertación más estrecha entre las fuerzas parlamentarias y de un control

más continuado de las acciones del gobierno en esta materia. Por ello, la política exterior renovada tiene un compromiso de rendir cuentas sobre una base más regular en las instancias competentes del Congreso de los Diputados y del Senado.

Junto a ello, situar al ciudadano en el centro de la política exterior implica, en parte, una mayor contribución ciudadana al proceso de formación de la voluntad exterior. Para alcanzar este objetivo, se trabajará con las fuerzas políticas, las organizaciones no gubernamentales y los centros de pensamiento para definir propuestas encaminadas a este fin.

Medios humanos y materiales. Un nuevo despliegue

Uno de los mayores activos de la acción exterior española es su despliegue exterior y en particular las alrededor de 6000 personas que trabajan al servicio de los ciudadanos fuera de nuestras fronteras. La calidad profesional y la entrega de estos servidores del Estado, y la inserción de las representaciones, algunas con siglos de antigüedad y tradición, en las sociedades locales respectivas constituyen el mejor activo de nuestra acción exterior.

Los cambios en la comunidad internacional hacen necesaria una adecuada redistribución de los medios humanos y materiales. A ello se suma el cambio cualitativo en el trabajo diplomático, tan dirigido ahora a gestionar redes como a la tradicional relación con autoridades y sociedad civil.

Los criterios de eficiencia e impacto guiarán esta redistribución. Objetivos como la presencia e inserción en megaciudades, privilegiar algún elemento particular de la acción exterior como la cultural, la comercial o de asistencia consular serán contemplados, más allá del apoyo a la relación bilateral.



Febrero 2015
www.exteriores.gob.es

NIPO edición en papel: 501-14-001-2
NIPO edición en línea: 501-14-005-4

EDITA: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

INFOGRAFÍAS: www.nolsom.com

DISEÑO: Oficina de Información Diplomática / www.nolsom.com



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

www.exteriores.gob.es